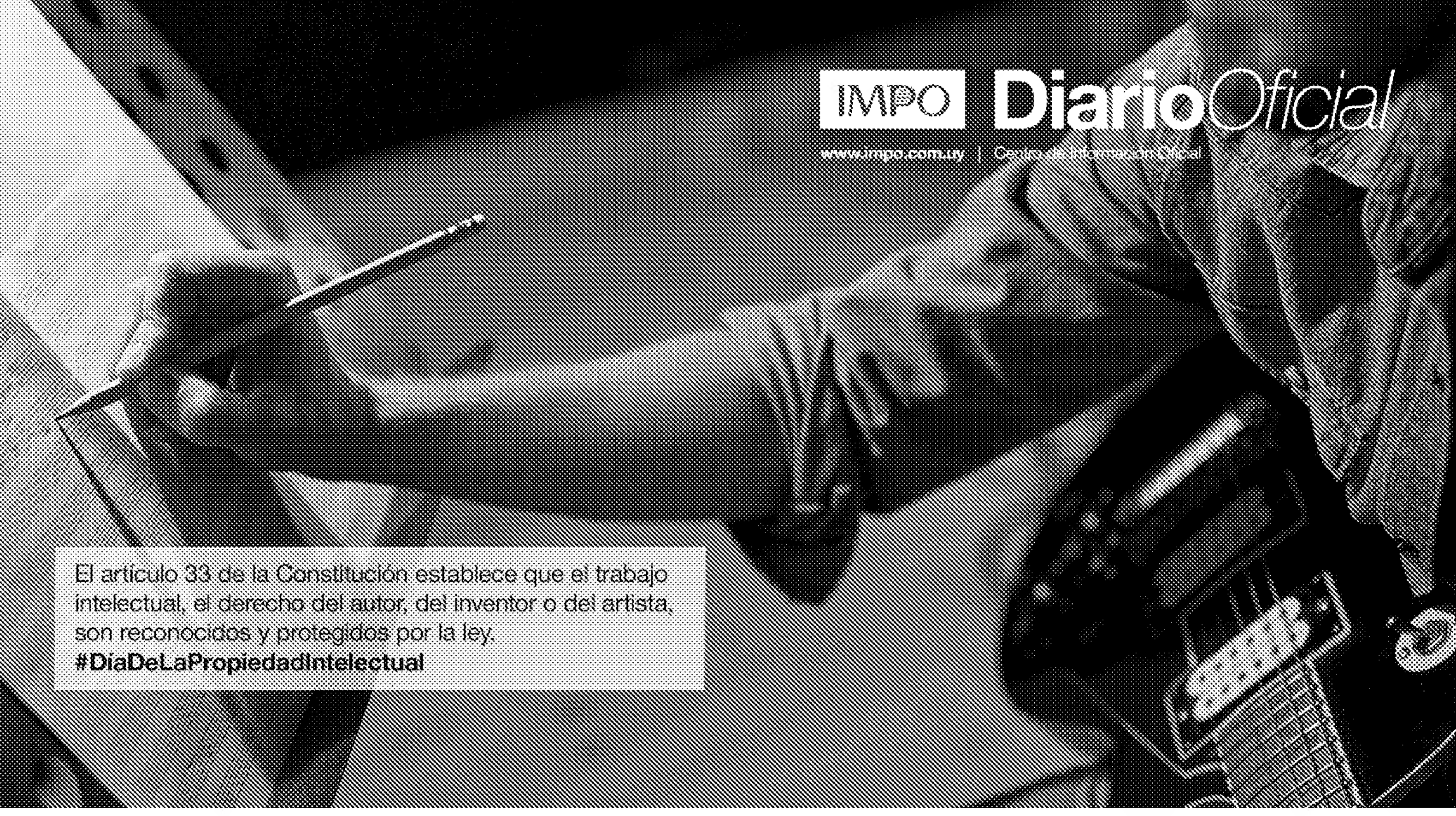


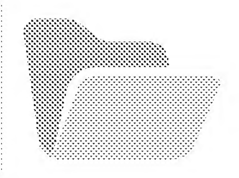
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.666 - Montevideo, jueves 22 de abril de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 20 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1
Decreto 113/021

Fíjanse a partir del 1° de abril de 2021 los nuevos coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

(1.421*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Abril de 2021

VISTO: la necesidad de ajustar los coeficientes establecidos por el Decreto Nº 381/020 de fecha 31 de diciembre de 2020;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley Nº 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de la Organización de las Naciones Unidas del período enero - marzo de 2021;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Fíjase a partir del 1º de abril de 2021 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	3,70
ALEMANIA, Hamburgo	3,74
ANGOLA	4,74
ARABIA SAUDITA	4,21
ARGENTINA	3,49
ARGENTINA, Colón	3,14
ARGENTINA, Concordia	3,14
ARGENTINA, Gualeguaychú	3,14
ARMENIA	3,63
AUSTRALIA	3,76
AUSTRIA	3,91
BÉLGICA	3,79
BOLIVIA	3,23
BRASIL	3,27
BRASIL, Chui	2,94
BRASIL, Yaguarón	2,94
BRASIL, Livramento	2,94
BRASIL, Río Grande	2,94
BRASIL, Bagé	2,94
BRASIL, Quaraí	2,94
BRASIL, Pelotas	2,94
CANADÁ	3,98
CANADÁ, Toronto	4,18
CHILE	3,46
CHINA POPULAR	4,63
COLOMBIA	3,20
COREA	4,58
COSTA RICA	3,41
CUBA	4,46
DOMINICANA, REPÚBLICA	3,30
ECUADOR	3,40
EGIPTO	3,64
EL SALVADOR	3,54
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	4,60
ESPAÑA	3,50
ESTADOS UNIDOS	3,82
ESTADOS UNIDOS, San Francisco	4,10
ESTADOS UNIDOS, Nueva York	4,32
ETIOPÍA	4,51
FINLANDIA	3,76
FRANCIA	3,90
FRANCIA, París	3,99
GRAN BRETAÑA	4,36
GRECIA	3,39
GUATEMALA	3,75
HAITÍ	4,88
INDIA	3,72
INDONESIA	3,74
IRÁN	4,00
ISRAEL	4,87
ITALIA	3,56
JAPÓN	5,34
LÍBANO	4,27
MALASIA	4,06
MÉXICO	3,56
NICARAGUA	3,75
PAÍSES BAJOS	3,85
PALESTINA	4,87
PANAMÁ	3,56
PARAGUAY	3,26
PERÚ	3,45
POLONIA	3,14
PORTUGAL	3,49
QATAR	4,41
RUMANIA	3,08
RUSA, FEDERACIÓN	4,04
SANTA SEDE	3,56
SUDÁFRICA	3,23
SUECIA	4,01
SUIZA	4,63
TURQUÍA, Estambul	3,48
VENEZUELA	4,20
VIETNAM	3,49

Artículo 2.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas.

Artículo 3.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 88/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Martha Castilla Butti como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 11 de marzo de 2021.

(1.436)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. María Martha Castilla Butti, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la DRA. MARÍA MARTHA CASTILLA BUTTI C.I.: 3.622.727-4, como Técnica III Médica, perteneciente al Centro Departamental de Canelones (Unidad Ejecutora 016 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1160), a partir del 11 de marzo de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 88/2021
Ref.: 29/016/2/23/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

3

Resolución 512/021

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital de Las Piedras, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Sra. María Del Carmen Giriboni Cosentino.

(1.425)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Febrero de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 062- Hospital Las Piedras, dispuesta para la Téc. Maria Del Carmen Giriboni Cosentino, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 3688).
Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur, entiende pertinente proceder a la misma.
II) que esta Administración de Salud esta trabajando a efectos de contar con la vacante solicitada.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 062 - Hospital Las Piedras, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón" A"-Grado 8 - correlativo 3688) ocupado por la Téc. Maria Del Carmen Giriboni Cosentino;
2º) Asignase a la Téc. Maria Del Carmen Giriboni Cosentino, el correlativo 1023 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A"-Grado 8), en la Unidad Ejecutora 062- Hospital Las Piedras.
3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada, archívese en la Unidad Ejecutora 062 - Hospital Las Piedras.

Res.: 512/2021
Ref.: 29/005/2/742/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 554/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Gabriela Peralta Mendieta como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español, a partir del 13 de marzo de 2021.

(1.426)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria señora Sandra Gabriela Peralta Mendieta de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. SANDRA GABRIELA PERALTA MENDIETA - C.I.: 1.770.429-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Hospital Español (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 7795), a partir del 13 de marzo de 2021.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 554/2021
Ref: 29/076/2/146/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

5
Resolución 555/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adela Podchibiakin Belokon como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 18 de marzo de 2021.

(1.427)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Adela Podchibiakin Belokon, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. ADELA PODCHIBIAKIN BELOKON C.I.: 3.515.844-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 6802), a partir del 18 de marzo de 2021.

2)Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 555/2021
Ref.: 29/024/2/6/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

6
Resolución 556/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Amalia Yanet Murialdo Torterolo como Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 12 de marzo de 2021.

(1.428)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Lic. Amalia Yanet Murialdo Torterolo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la LIC. AMALIA YANET MURIALDO TORTEROLO C.I.: 3.304.132-6, como Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, perteneciente al Centro Departamental de Canelones (Unidad Ejecutora 016 - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 1600), a partir del 12 de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 556/2021
Ref.: 29/016/2/37/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

7
Resolución 672/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Beatriz Sosa Núñez como Especialista IV Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 3 de marzo de 2021.

(1.429)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Cristina Beatriz Sosa Núñez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. CRISTINA BEATRIZ SOSA NÚÑEZ C.I.: 3.292.938-5, como Especialista IV Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "D" - Grado 6 - Correlativo 6230), a partir del 3 de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 672/2021
Ref.: 29/103/2/8/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

8

Resolución 675/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Lorena María Barreneche Cabrera como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 25 de marzo de 2021.

(1.430)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Dra. Lorena María Barreneche Cabrera de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DRA. LORENA MARÍA BARRENECHE CABRERA - C.I.: 3.635.108-3, como Técnico III Médico perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 06 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 3024), a partir del 25 de marzo de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 675/2021
Ref: 29/006/3/551/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

9

Resolución 676/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Luis Manuel Cuesta Begino como Técnico III Odontólogo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de mayo de 2021.

(1.431)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Luis Manuel Cuesta Begino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del DR. LUIS MANUEL CUESTA BEGINO C.I.: 1.049.507-5 como Técnico III Odontólogo, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 06 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1910), a partir del 1º de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. :676/2021
Ref.: 29/006/2/761/2020
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

10

Resolución 677/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Elena Bardanca Paradela como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1º de junio de 2021.

(1.432)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. María Elena Bardanca Paradela, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Dra. María Elena Bardanca Paradela C.I.: 1.517.557-3, como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres (Unidad Ejecutora 032 - Escalafón "A" - Grado 9 - Correlativo 1040), a partir del 1º de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 677/2021
Ref: 29/032/2/4/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

11

Resolución 679/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Pedro Damián Ximénez Martínez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 18 de marzo de 2021.

(1.433)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el

funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señor Pedro Damián Ximenez Martínez;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 10645, de la Unidad Ejecutora 06 - Hospital Pasteur;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el SR. PEDRO DAMIÁN XIMENEZ MARTÍNEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 10645 - C.I.: 4.180.406-1 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 06 - Hospital Pasteur, a partir del 18 de marzo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 679/2021
Ref.: 29/006/2/104/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

12
Resolución 680/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gloria Mabel Bernate Colman como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 27 de marzo de 2021.

(1.434)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señora Gloria Mabel Bernate Colman;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 14574, del Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. GLORIA MABEL BERNATE COLMAN al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Auxiliar IV Servicio, (Escalafón "F" Grado 2 - Correlativo 14574 - C.I.: 2.621.712-6, perteneciente al Hospital Maciel), a partir del 27 de marzo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 680/2021
Ref.: 29/005/2/159/2021
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

13
Resolución 752/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Daniela Balenzuela Torterola como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de marzo de 2021.

(1.435)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de febrero de 2021

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria señora Silvia Daniela Balenzuela Torterola, C.I.: 2.633.645-9, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103- Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, en el Escalafón "F"- Grado 2- Auxiliar IV Servicio - Correlativo 16749, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 69,85%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N.º 5986/2020 de la Gerencia General con fecha 19/1/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. SILVIA DANIELA BALENZUELA TORTEROLA, C.I.:2.633.645-9, presupuestado, de Auxiliar IV Servicio - Escalafón "F"- Grado 2 - Correlativo 16749, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 752/2021
Ref: 29/103/2/179/2020
/ja
Lic. Jenny Villarreal, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

14
Resolución 963/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Alejandra Liz Ures como Jefe Residencia Médica, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 12 de marzo de 2021.

(1.437)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Marzo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Alejandra Liz Ures, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: I) que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA ALEJANDRA LIZ URES - C.I.: 3.444.698-3, como Jefe Residencia Médica, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. - Administración de los Servicios de Salud del Estado (Escalafón "A" - Grado 13 - Correlativo 801315), a partir del 12 de marzo de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, Personal de la Unidad Ejecutora 068 y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 963/2021
Ref.: 29/006/2/149/2021
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 1.108/021

Apruébase al Contrato de Comodato a suscribirse entre la Fundación Hemovida y ASSE, por el cual la primera nombrada da en comodato a la segunda, el vehículo automotor unidad especial UMA, que se determina.

(1.422)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Abril de 2021

Visto: el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Fundación Hemovida y la Administración de Servicios de Salud del Estado;
Resultando: I) que por el mencionado Contrato de Comodato la Fundación Hemovida ofrece en calidad de préstamo un vehículo automotor, Furgón Extra-Largo, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 515 CDI/F 4325, color blanco, Motor de 4 cilindros número 651958W0112970, diésel, Chasis 8AC907657LE190115, por un plazo de 4 (cuatro) años a A.S.S.E. con destino a la extracción de Plasma y Plaquetas, a utilizarse por el Hemocentro Regional de Maldonado, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre;
II) que el contrato de referencia cuenta con informe favorable de la División Notarial y con el visto bueno de la Gerencia General de A.S.S.E.;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el contrato de comodato a suscribir con la Fundación Hemovida;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Fundación Hemovida y la Administración de Servicios de Salud del Estado, el cual luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.
2º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, la División Notarial, Dirección Región Este y Dirección Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Nota: 1298/2021
Res.: 1108/2021
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PROYECTO DE COMODATO

COMODATO.- En la ciudad de Maldonado, el día .... de .... del año 2021, POR UNA PARTE: El señor Nelson Eduardo Suarez, titular de la cédula de identidad número 1.863.123-3 y la sra. Elda Cecilia Padilla titular de la cédula de identidad número 1.949.390-7, en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente de la FUNDACIÓN HEMOVIDA (En adelante HEMOVIDA) persona jurídica con domicilio en la calle Ñangaripé 1204 de la ciudad de Maldonado, RUT número 100604100015, POR OTRA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, (en adelante ASSE) representada en este acto por el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Marcelo Sosa en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente, con sede en Avenida Luis Alberto de Herrera Número 3326 de la ciudad de Montevideo, RUT 214935520018.

QUIENES CONVIENEN EN CELEBRAR LO SIGUIENTE:

PRIMERO. Antecedentes-
* HEMOVIDA es una fundación que cuenta con personería jurídica de acuerdo al certificado notarial de la Esc. Soles Sosa que se adjunta al presente y forma parte de este contrato, cuyo objetivo principal es servir de apoyo en todas las actividades que se organizan en el Hemocentro Regional de Maldonado.
* HEMOVIDA es propietaria del vehículo automotor cuya descripción es la siguiente: Furgón Extra-Largo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 515 CDI/F 4325, color blanco, Motor de 4 cilindros número 651958W0112970, diésel, Chasis 8AC907657LE190115.
* El vehículo automotor relacionado anteriormente, ha sido acondicionado por cuenta y cargo de HEMOVIDA a fin de que éste cumpla con las condiciones necesarias.
SEGUNDO. Objeto-
HEMOVIDA da en Comodato a ASSE quien en tal concepto así lo recibe y acepta a partir de la celebración del presente contrato, el vehículo automotor unidad especial UMA, descripto en la cláusula de antecedentes apartado II), de acuerdo a la proforma y carta de montaje (el cual se adjunta) que se suscribe y forma parte del presente.-
TERCERO.- DESTINO
El bien del presente contrato tendrá como destino la extracción de PLASMA Y PLAQUETAS de los donantes de Maldonado y Región Este del país, afectado exclusivamente su uso al Hemocentro Regional de Maldonado-SNS, pudiendo así mismo apoyar a otras Unidades Ejecutoras del país, debiendo ser siempre esto, previamente evaluado, coordinado y con la autorización previa de las autoridades del Servicio Nacional de Sangre (en adelante SNS) y de la Fundación Hemovida en su conjunto.
CUARTO.- PLAZO
El plazo del presente comodato será de 4 años, a contar de la firma del presente documento, pudiendo ser renovado por igual período. En caso contrario, la parte hará conocer a su contraparte su voluntad de rescindir el mismo siempre que medie un pre aviso de noventa (90) días antes del vencimiento del plazo original o de la prórroga si se estuviere en uso de ella.-
QUINTO.- ESTADO DEL BIEN
El bien de referencia se encuentra actualmente sin uso, y en perfectas condiciones para su funcionamiento mecánico, como para el fin a que se ha hecho referencia y en esas condiciones lo toma y acepta ASSE.-
SEXTO.- I) OBLIGACIONES DE ASSE:
Durante la vigencia del presente contrato, ASSE se hará cargo: A) del mantenimiento preventivo y reparación del vehículo dado en comodato, debiendo éste realizarse en forma exclusiva y regular, por el período que cubra la garantía del mismo, en las empresas autorizadas por los fabricantes. Luego de finalizada la garantía y en caso de que a juicio de ASSE el precio sea manifiestamente inconveniente, se podrá realizar dicho mantenimiento en empresas que designe, siempre que sea un servicio autorizado por Mercedes

Benz Uruguay, debiendo utilizarse si la situación lo requiere repuestos originales., B) proveer de un chofer debiendo este portar libreta de conducir que lo habilite para el manejo de dicho vehículo, C) limpieza y acondicionamiento diario del bien, D) proveer de un garaje techado para el guardado del bien, E) provisión de neumáticos del mismo, los que deberán ser de la misma especie y calidad que los que actualmente posee el vehiculo, y el estado de los mismos en cuanto al uso debe garantizar su circulación con las misma garantías; el mismo parámetro se utilizará para todas y cada una de las piezas que sufran desgaste por el uso corriente de la unidad, F) administrar el combustible para el funcionamiento del vehículo a través del sistema SISCONVE (Sistema Control Vehícular), lo que permitirá la georeferenciación del mismo en todo momento, G) con respecto al acondicionamiento interno y el equipamiento no específico de la Especialidad que la unidad posee y que se detalla en inventario adjunto que las partes suscriben y se considera parte integrante de este contrato, ASSE deberá mantener el mismo en sus actuales condiciones, salvo el normal uso de los mismos y para el caso de roturas o desperfectos las mismas, las reparaciones o en su caso las sustituciones deberán efectuarse de común acuerdo entre ASSE y Fundación Hemovida atendiendo las sugerencias o decisiones que efectúe la empresa que proveyó los mismos y que surge de la factura proforma a que se hace referencia. Asimismo, deberá: mantener el bien en buen estado de conservación, salvo el deterioro causado y provocado por el normal uso y transcurso del tiempo, no cambiar el destino establecido, conservar la tenencia y por siguiente no cederlo a terceros sin autorización expresa de ambas partes. De acuerdo a lo expresado el uso del mismo será efectuado por ASSE a través de los servicios correspondientes, por lo que se exonera totalmente a la Fundación Hemovida por cualquier responsabilidad y de cualquier naturaleza que se produzca por el uso de la unidad, exceptuando aquellas obligaciones expresadas en las cláusulas correspondientes. Asimismo, ASSE exonera a la Fundación Hemovida de cualquier responsabilidad fiscal, civil, laboral, o de cualquier naturaleza que se incurra con el personal que contrate ASSE o de sus funcionarios, que trabaje o se traslade en la unidad.-

II) OBLIGACIONES DE HEMOVIDA:

Durante la vigencia del presente contrato, Fundación Hemovida se hará cargo: a) pago de patente, seguro obligatorio (SOA), además del pago de un seguro total contra todo riesgo, como así también de todo otro impuesto u obligación que la ley exija en el presente o futuro, que pueda recaer en el bien de referencia; b) mantener la unidad en condiciones jurídicas de circulación, para lo cual ASSE deberá ponerlo a su disposición para efectuar las inspecciones correspondientes.-

SEPTIMO.-

El presente contrato no confiere al comodatario ningún derecho real sobre el bien referido.

OCTAVO.-

En caso que la Fundación HEMOVIDA se disuelva, la misma se hará conforme a lo establecido en los estatutos, debiendo todos sus activos incluido el bien de referencia pasar a ser propiedad de ASSE.-

NOVENO.- INCUMPLIMIENTO.--

En caso de incumplimiento por parte del: a) comodatario de todas y cada una de las obligaciones que le corresponden legalmente y por el presente contrato, faculta al comodante a exigirle la entrega inmediata del bien, sin perjuicio de la acción que por los daños y perjuicios corresponda, b) comodante de todas y cada una de las obligaciones que correspondan legalmente y/o se establezcan en el presente contrato, se hará responsable del o los perjuicios ocasionados ya sean total/es y que afecten en forma directa y/o indirecta.-

DECIMO.-

Declaran las partes que todo lo que no esté expresamente establecido en este contrato, se regirá por las normas del Código Civil, artículo 2216 y siguientes.-

DECIMO PRIMERO.- DOMICILIOS ESPECIALES Y NOTIFICACIONES.

Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos a que diere lugar el presente, en los establecidos como suyos ut-supra, y acuerdan plena validez a las notificaciones realizadas por telegrama colacionado con acuse de recibo, así como otro medio fehaciente.

DECIMO SEGUNDO.

El presente contrato de Comodato se enmarca dentro de la Referencia y fue aprobado por el Directorio de ASSE de acuerdo a Resolución número de fecha de de 2021.

Y PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO, previa lectura y ratificación, de conformidad se suscriben tres ejemplares del mismo tenor, en lugar y fecha indicados ut-supra.

Por ASSE

------------------	-------------------
Vice-Presidente del Directorio	Presidente del Directorio

Por HEMOVIDA

------------------	--------------------
Secretario	Presidente

16

Resolución 1.172/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Daniel Méndez Abreu como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Chuy, a partir del 19 de marzo de 2021.

(1.438)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Marzo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor José Daniel Méndez Abreu, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del SR. JOSÉ DANIEL MÉNDEZ ABREU C.I.: 3.611.893-8 como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Chuy (Unidad Ejecutora 073 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 3140), a partir del 19 de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 1172/2021
Ref.: 29/073/2/4/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17
Resolución 1.280/021

Desígnase como representante de ASSE para integrar la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito entre ASSE e INAU, a la Licenciada María Jimena Píriz Contreras como titular, y al Dr. Gastón Eduardo Ricci Gómez como alterno.

(1.423)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Abril de 2020

Visto: el convenio marco suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E. y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - I.N.A.U., aprobado por Resolución del Directorio Nº 2947/2019 de fecha 29/05/2019;

Resultando: I) que en la cláusula quinta se establece que ambas partes designarán a dos representantes para integrar una Comisión de Seguimiento del citado convenio, con el fin de realizar las coordinaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del acuerdo;

II) que se propone, para integrar dicha Comisión en representación de esta Administración, a la Lic. María Jimena Píriz Contreras, Adjunta a la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, como Titular y al Dr. Gastón Eduardo Ricci Gómez, Subdirector del Centro de Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo, como Alterno;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como representante de A.S.S.E para integrar la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito entre A.S.S.E. e I.N.A.U. a la Lic. María Jimena Píriz Contreras, C.I. 4.530.568-3, como titular y al Dr. Gastón Eduardo Ricci Gómez, C.I. 3.629.190-8, como alterno.

2º) Notifíquese. Comuníquese. Tomen nota la Gerencia General, la Dirección Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, la Gerencia Asistencial, la Gerencia Administrativa, la Gerencia de Recursos Humanos y la División Notarial.

Nota: 10442/2020
Res.: 1280/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18
Resolución 1.547/021

Apruébase el Convenio de Complementación de Servicios a celebrarse entre Casa de Galicia y ASSE, para servicios de Urgencia y Emergencia recíproco de Adultos, y camas de cuidados moderados en Casa de Galicia.

(1.424)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Abril de 2021

Visto: el proyecto de Convenio de Complementación de Servicios a celebrarse entre Casa de Galicia y la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: I) que el objeto es implementar un convenio de complementación de servicios de Urgencia y Emergencia recíproco de adultos, y camas de cuidados moderados en Casa de Galicia;

II) que el convenio tendrá un plazo de un (1) año el cual comenzará a regir el primer día luego de la intervención del gasto por el Tribunal de Cuentas y pudiéndose renovar por un plazo similar previo acuerdo de partes con antelación y vencimiento original, salvo que una de las partes decida ponerle fin, en cuyo caso deberá comunicarlo a la otra parte con una antelación mínima de 60 días antes del vencimiento del plazo originario o de cualquiera de sus prórrogas;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno del Ministerio de Salud Pública según Ordenanza Ministerial Nº 148 del 27/01/2021 y la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, quien comete al Contador Delegado de A.S.S.E. la intervención de los gastos emergentes del Convenio, sin realizar observaciones;

II) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el citado Convenio;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por los Artículos 4º y 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Convenio de Complementación de Servicios a celebrarse entre Casa de Galicia y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cual luce adjunto y forma parte de la resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, Direcciones Regionales, la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo. Pase a la División Notarial y al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E. para su intervención.

Nota: 29/068/3/6534/2018
Res.: 1547/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios del Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO DE COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, CASA DE GALICIA

En la ciudad de Montevideo, el día de de 2021, SE REUNEN:

POR UNA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, (en adelante ASSE) representada en este acto por el Dr. LEONARDO CIPRIANI y por el Dr. MARCELO SOSA en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3326 de la ciudad de Montevideo; POR OTRA PARTE: CASA DE GALICIA (en adelante CG) representada en este acto por el Sr. xxxxxxxxxxxxxxx y por xxxxxxxxxxxx en sus calidades de Presidente de la Comisión Directiva, con domicilio en la calle Colonia 1474 de la ciudad de Montevideo QUIENES CONVIENEN en celebrar el siguiente convenio de complementación.

PRIMERO. ANTECEDENTES.-

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO es el principal prestador estatal de atención integral de la salud * con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud (* Atención Integral a la Salud: promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno).-

CASA DE GALICIA es una Institución de Asistencia Médico Colectiva Privada que brinda atención integral a sus usuarios en diversos puntos del territorio nacional.

SEGUNDO. OBJETO-

Implementar un convenio de complementación de servicios entre ASSE y CASA DE GALICIA para servicios de Urgencia y Emergencia recíproco de Adultos, y camas de cuidados moderados en Casa de Galicia.

TERCERO. OBLIGACIONES DE ASSE.-

ASSE se obliga a brindar:
* Asistencia en Puertas de Urgencia y Emergencia en donde Casa de Galicia no esté presente o no tenga puerta 24 horas.
CUARTO. OBLIGACIONES DE CASA DE GALICIA.-

CASA DE GALICIA se obliga a brindar:
* Puerta de Urgencia y Emergencia
* 20 Camas de Cuidados Moderados

QUINTO. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A BRINDAR.-

Los pacientes solo serán derivados por las unidades de asistencia móvil según indicación de la coordinadora de SAME 105 para los usuarios de ASSE.

URGENCIA y EMERGENCIA DE ADULTOS

1- Ingreso en el servicio de admisión de urgencia y emergencia en el proceso triage, diagnóstico, estabilización, tratamiento y derivación.

2- Comunicar la admisión por parte de ASSE a Casa de Galicia en caso de un usuario de dicha Institución.

3- Proceso asistencial, que en definitiva derivará en:

* Consulta de Emergencia:
Se estabiliza el paciente, se diagnostica, y se le comunica a ASSE o a Casa de Galicia.
* Consulta de Emergencia con Estudios:
Se estabiliza el paciente, se diagnostica, y se le comunica a ASSE o a Casa de Galicia.
Incluye rutina básica de laboratorio y radiografía:
Hemograma
Orina
Glicemia
Creatininemia
Proteína C reactiva
Una radiografía de tórax frente y perfil o de huesos largos.

Alta a su domicilio, cuando la condición del paciente lo permita.

MEDICACIÓN: El paciente de Casa de Galicia o de ASSE se irá con la medicación que la patología por la cual dicho paciente ingresó y necesite para cubrir los primeros cinco días de tratamiento. Dicha medicación será la que conste en el Vademécum de Primer Nivel de Atención de ASSE.
ASSE y/o CASA DE GALICIA devolverá contra receta la medicación utilizada por los usuarios dentro de los 20 días siguientes a la presentación de las recetas médicas.

SI EL ESTADO CLÍNICO DE UN PACIENTE INGRESADO EN PUERTA DE URGENCIA y EMERGENCIA TANTO EN CASA DE GALICIA COMO EN ASSE REQUIRIERE CIRUGÍA O ESTUDIO PARACLÍNICOS ESPECIALIZADOS, LOS MISMOS DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU PRESTADOR.
PARA USUARIOS DE ASSE ATENDIDOS EN CASA DE GALICIA SE DEBERÁ CONTAR CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COORDINADORA DE ASSE, Y LA COORDINADORA DE ASSE DEBERÁ INFORMAR A CASA DE GALICIA A QUE UNIDAD EJECUTORA DE ASSE PERTENECE EL PACIENTE.
PARA PACIENTES USUARIOS DE CASA DE GALICIA, SE DEBERÁ CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CASA DE GALICIA.

Casa de Galicia colocara cartelería para señalizar en puerta de emergencia, la entrada de los usuarios que serán derivados desde ASSE para su atención.

CAMAS DE CUIDADOS MODERADOS

Se reservarán 20 camas de Cuidados Moderados por día para pacientes de ASSE, sin perjuicio de que ASSE pueda requerir camas adicionales.
Estas Camas incluyen: atención médica, enfermería, servicio de hotelería, insumos básicos (material médico quirúrgico, vías, jeringas, sondas, termómetros y otros materiales de uso básico) y rutinas de laboratorio (hemograma completo, azoemia, glicemia, VES, funcional, enzimograma, hepática, orina completa, creatininemia, ionogrmama y radiología simple). Los Insumos que no se encuentren incluidos deben ser previamente autorizados por la Dirección de la Unidad Ejecutora.
No incluye medicación, resonancias magnéticas, TAC, antibióticos de elevado costo, medicación oncológica, intervenciones quirúrgicas ni otros gastos extraordinarios.
No incluye traslados para servicios que se requieran fuera de Casa de Galicia.

SEXTO.- PRECIOS Y FORMA DE PAGO.-

Consulta de Emergencia	$ 1105
Consulta de Emergencia con estudios	$ 2100

* INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS:

Derecho a Block Cir. Corriente	$ 11052
Derecho a Block Cir. Mayor	$ 17683
Derecho a Block Cir. Alta	$ 24315
Derecho a Block Cesárea	$ 16578
Derecho a Block Cir. Laparoscópica	$ 17684
Honorario Cir. Corriente	$ 20999
Honorario Cir. Mayor	$ 35778
Honorario Cir. Alta	$ 60788
Honorario Cesárea	$ 30946
Honorario Cir. Laparoscópica	$ 42104
Parto	$ 16578

* No se incluye medicación de elevado costo como antibióticos, medicación oncológica, otros extraordinarios, insumos específicos de la Cirugía Traumatológica (clavos, placas, tornillos, etc.)

* No se incluyen técnicas especializadas (electroencefalografías, resonancia nuclear, tomografías, etc.), así como los técnicos que se requieran para desarrollar las mismas y los traslados que se requieran fuera de Casa de Galicia y /o de ASSE.

* ESTUDIOS:

ECO DOPPLER URGENCIA	$ 2686
ECO ABDOMEN URGENCIA	$ 2487
ECO URINARIO URGENCIA	$ 2487
TOMOGRAFIA 1 REGION URGENCIA	$ 4178
ANGIO TAC URGENCIA	$ 13329
FIBROGASTROSCOPIA URGENCIA (CON ANESTESISTA)	$ 9151
FIBROCOLONOSCOPIA URGENCIA (CON ANESTESISTA)	$ 10842
FIBROBRONCOSCOPIA URGENCIA	$ 8256
ELECTRO CARDIOGRAMA	$ 497

CAMAS DE CUIDADOS MODERADOS

Sala Internación convencional Reservada libre /día	$ 8090
Sala Internación convencional ocupada /día	$ 8994
Sala Internación convencional con aislamiento /día	$ 13492

PROPUESTA DE SERVICIOS DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN

Mensualmente se facturará lo que surja de PROPUESTA DE SERVICIOS DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN. A los valores antes mencionados hay que sumarle el 10% de IVA. Las facturas deberán cancelarse mensualmente dentro de los 60 días siguientes de finalizado cada mes.

PROPUESTA CAMAS DE CUIDADOS MODERADOS

Mensualmente se facturará lo que surja de los servicios

prestados en el marco de la PROPUESTA DE CAMA CUIDADOS MODERADOS ADULTOS. Sobre los precios que surgen de las camas de cuidados moderados se otorgará un descuento del 8%. Una vez aplicado el descuento a los valores antes mencionados se le debe sumar el 10% de IVA. Las facturas deberán cancelarse mensualmente dentro de los 60 días siguientes de finalizado cada mes.

El ajuste de precios para este convenio será de cada 6 meses, tomando el IPC acumulado en dicho periodo. El Primer ajuste será a los seis meses de la puesta en marcha del convenio. (Primer día luego de la intervención del gasto por el tribunal de cuentas)

SÉPTIMO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.-

Se conformará una Comisión Técnica de seguimiento de este convenio, la cual estará formada por partes iguales de ambos prestadores. Se reunirán al menos mensualmente para su control de seguimiento, así como interpretar aquellos actos y situaciones que así lo requieran, elevando un acta mensual a las Direcciones de cada Institución involucrada.

OCTAVO.- PLAZO

Este convenio tendrá un plazo de 1 año, el cual comenzará a regir el primer día luego de la intervención del gasto del Auditor Delegado por el Tribunal de Cuentas y pudiéndose renovar por un plazo similar previo acuerdo de partes con antelación al vencimiento original, salvo que una de las partes decida ponerle fin, en cuyo caso deberá comunicarlo a la otra parte con una antelación mínima de 60 días antes del vencimiento del plazo originario o de cualquiera de sus prorrogas.

NOVENO.- AMPLIACIÓN DE PRESTACIONES

En cualquier etapa de la vigencia del presente convenio, se podrían incorporar nuevas prestaciones a complementar según surjan de las necesidades de los usuarios previo análisis de la Comisión Técnica de Seguimiento, en rigor de lograr la equidad y accesibilidad en calidad de salud. De incorporar nuevas prestaciones, las mismas serán anexadas al presente acuerdo con el consentimiento expreso de ASSE y CASA DE GALICIA.

DÉCIMO.- El presente Convenio fue autorizado en la sesión del Directorio de ASSE de fecha en expediente ----------------.

Y PARA CONSTANCIA, de conformidad se suscriben tres ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra.

Por ASSE:

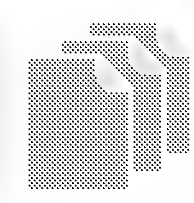
Dr. Marcelo Sosa
Vice Presidente

Dr. Leonardo Cipriani
Presidente

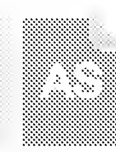
Por CASA DE GALICIA:

Sr. Alvaro Walter Iglesias Rodriguez

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLARA o CLARITA COHEN ACHER y JOSE ALEJANDRO GABAY COHEN (IUE 2-71295/2019).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6960 Abr 22- May 05

PABLO PEREIRO SOLIS y de CARMEN PENA GARCIA (IUE 2-61876/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6655 Abr 15- Abr 29

TOMASA CUADRADO CABRERA (IUE 2-9163/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6485 Abr 13- Abr 27

VIRGINIA NORMA CORCINO ROSELLO (IUE 2-4818/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6436 Abr 12- Abr 26

OFELIA JOSEFINA MIGALA CHIACHIERE o CHIACHERE (IUE 2-55466/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6272 Abr 08- Abr 22

SEGUNDO TURNO

MERCEDES MIRA VARELA (IUE 2-7120/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6932 Abr 22- May 05

FERNANDO ALVAREZ MALGOR (IUE 2-9740/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6730 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA MARQUEZ BOGANI (IUE 2-7936/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6928 Abr 22- May 05

DELMIRA MOREIRA COLMAN Y PEDRO DANIEL STRUYA O STRUYAS MOREIRA (IUE 2-2427/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6683 Abr 15- Abr 29

OSVALDO ERARTES GONZALEZ (IUE 2-55704/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6368 Abr 09- Abr 23

ARNALDO OMAR DIANO CASTILLO (IUE 2-5544/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6357 Abr 09- Abr 23

CUARTO TURNO

ALVARO LOPEZ SIERRA (IUE 2-64629/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6765 Abr 16- Abr 30

ESTELA ESTRELLA SPECIALI AMARILLO (IUE 2-4909/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6695 Abr 15- Abr 29

MARY AMNERIS MARABOTTO GOMEZ (IUE 2-5587/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6299 Abr 09- Abr 23

JOSE MARIA ROTTA (IUE 2-62365/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6267 Abr 08- Abr 22

ANA MARIA GINI PEREZ Y FELIX HECTOR BONILLA COLMAN (IUE 2-5903/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6256 Abr 08- Abr 22

BALDOMERO ESTEBAN FERNANDEZ RUBIANES (IUE 2-6743/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6212 Abr 08- Abr 22

QUINTO TURNO

MANUEL VARELA PREGO (IUE 2-55056/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6681 Abr 15- Abr 29

Erwin Arturo JEGERLEHNER ROIDER (IUE 2-56866/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6547 Abr 14- Abr 28

Manuel SOUTO PAMPIN (IUE 2-9823/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6517 Abr 13- Abr 27

Maria Angelica Acuña Ferchero,Jose Adan Gallardo Montes de Oca y de Miguel Angel Gallardo Acuña (IUE 2-3947/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6507 Abr 13- Abr 27

SEXTO TURNO

Pedro Líber Suárez Techera y Irides Edith Rodríguez García (IUE 2-53206/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6672 Abr 15- Abr 29

Richard Alberto VILLALBA CASTRO (IUE 2-55191/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6624 Abr 14- Abr 28

Norberta Etchebarne (IUE 2-47385/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6600 Abr 14- Abr 28

Juan Humberto Gómez y Rina Delfa de Carlo Colombo (IUE 2-63344/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6560 Abr 14- Abr 28

Silvia Charlier Biñoles (IUE 2-55594/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6508 Abr 13- Abr 27

Adrualdo NICOLICH ALMEIDA, Alejandro NICOLICH y Laura ALMEIDA LOPEZ (IUE 2-61698/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6370 Abr 09- Abr 23

Gumersindo GRANJA BODAÑO (IUE 2-62457/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6344 Abr 09- Abr 23

Elba Teresita MUGUIRO PEREZ (IUE 2-60482/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6235 Abr 08- Abr 22

OCTAVO TURNO

ELENA HULL RAK (IUE 2-49301/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6670 Abr 15- Abr 29

MANUEL ANTELO MONGELAR (IUE 2-40443/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6619 Abr 14- Abr 28

NOVENO TURNO

MARIA ISABEL PERALTA ANGELILLO (IUE 2-60288/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6682 Abr 15- Abr 29

ALESSANDRO FELICE LORO MORETTI (IUE 2-54276/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6673 Abr 15- Abr 29

BLANCA IRIS MEDINA (IUE 2-5454/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6654 Abr 15- Abr 29

VIRGINIA LUISA ISLAS ALMEIDA (IUE 2-3157/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6649 Abr 15- Abr 29

JORGE ONIS (IUE 2-7732/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6632 Abr 15- Abr 29

RICARDO ARES PÉREZ (IUE 2-61534/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6213 Abr 08- Abr 22

DÉCIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE CERRI VIAR (IUE 2-2769/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6794 Abr 20- May 03

MARIA CONCEPCIÓN GUERRERO PIRIZ (IUE 2-8788/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6516 Abr 13- Abr 27

LUIS LAURELINO CUTI RODRIGUEZ y TOMAS ORILIO CUTI RODRIGUEZ (IUE 2-62303/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6513 Abr 13- Abr 27

ALFONSO NELSON DA SILVEIRA CORTELLEZZI (IUE 2-9157/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6482 Abr 13- Abr 27

ARAMIS BARZELLI PALADINO (IUE 2-60225/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6278 Abr 08- Abr 22

SONIA LILIA VOLTOLINI CANTISANI (IUE 2-7906/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6275 Abr 08- Abr 22

RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ (IUE 2-6484/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6245 Abr 08- Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA PASCAL FEFERMAN (IUE 2-6518/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6881 Abr 21- May 04

CARLOS ALBERTO DURAN SUAREZ (IUE 2-7699/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6876 Abr 21- May 04

HECTOR CLAUDIO ESPOSITO O ESPOCITO ROBAINA (IUE 2-2968/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6832 Abr 20- May 03

MARTHA MABEL URQUIZO DETASSIS (IUE 2-6712/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6782 Abr 20- May 03

BALTASAR VILLAMIDE ESCOBIO (IUE 2-33349/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6766 Abr 16- Abr 30

ROBERTO VICTOR ROMERO SOLARI (IUE 2-1605/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6690 Abr 15- Abr 29

LIBORIO OSCAR RODRIGUEZ BALDENEGRO (IUE 2-7566/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6549 Abr 14- Abr 28

ALFREDO PIGNANELLI ADAMO (IUE 2-45125/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6439 Abr 12- Abr 26

ALICIA ASCONEGUY AVEGNO (IUE 2-55703/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6369 Abr 09- Abr 23

IRMA YOLANDA RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 2-54798/2020).
Montevideo, 26 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6348 Abr 09- Abr 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Mirtha Edith PERTZEL SARMIENTO (IUE 2-45208/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6623 Abr 14- Abr 28

Ofelia ARGIBAY GOMEZ y de Jose Alberto MARTINEZ AMARELLE (IUE 2-65333/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6467 Abr 13- Abr 27

MARIA ANGELICA BARTESAGHI MADOZ (IUE 2-4271/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6277 Abr 08- Abr 22

ALBERTO LOPEZ GARCIA (IUE 2-4406/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6266 Abr 08- Abr 22

DECIMOTERCER TURNO

Angel SANCHEZ RUSSO. (IUE 2-47716/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6888 Abr 21- May 04

Conrado ESTEVEZ PIÑA (IUE 2-66512/2019).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6252 Abr 08- Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

Miguel Domingo RESTAINO GENTILE (IUE 2-58788/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6464 Abr 13- Abr 27

Rolando Nolberto ARELLANOS (IUE 2-54518/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6367 Abr 09- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

Ricardo SANCHEZ GARCÍA (IUE 2-1446/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6491 Abr 13- Abr 27

Aurora PERA GRAÑA (IUE 2-61154/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6279 Abr 08- Abr 22

Antonio Walter CHANS GONZALEZ (IUE 2-3501/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6229 Abr 08- Abr 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SAVERIO PASCUAL ROMANO SOSA (IUE 2-6690/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6796 Abr 20- May 03

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS HEBER PISANO CAMMAY (IUE 2-59838/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6630 Abr 15- Abr 29

JOSE ENRIQUE PANZACCHI GERONZINI (IUE 2-43921/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6408 Abr 12- Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

JULIO RODOLFO CARABALLO HUBERT (IUE 2-7714/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6840 Abr 21- May 04

BLANCA ESTHER HEINZ QUIJANO (IUE 2-60718/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6836 Abr 21- May 04

MARIA ESTHER DURAN VILLAGRAN Y LUIS ALBERTO LASALE DURAN (IUE 2-63275/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6647 Abr 15- Abr 29

RAMON GREGORIO ESTEBAN CEDRES CABRERA (IUE 2-59631/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6271 Abr 08- Abr 22

VIGÉSIMO TURNO

IRMA ROSA SCARONE FIGUEROA, ELBIO JOSE CORREA DE LEON, MARISA IVONE o IVONNE FLORES COSTA (IUE 2-65313/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6347 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUELA FREIRE AGRAFOJO (IUE 2-2926/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6943 Abr 22- May 05

MARIA ILDIS CHOCHO BACCAREZA y de PEDRO DIRON PEREIRA (IUE 2-54394/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6905 Abr 22- May 05

NORA ETHIL GONZALEZ LOUZAO (IUE 2-7670/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6650 Abr 15- Abr 29

YOLANDA MARASCO TROMBINI (IUE 2-2503/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6515 Abr 13- Abr 27

DANIEL OSCAR BORREANI FERNANDEZ (IUE 2-3217/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6428 Abr 12- Abr 26

VANIA ALEJANDRA PEREZ LEMA (IUE 2-2616/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6340 Abr 09- Abr 23

ANA MARIA SUAREZ BELINZON (IUE 2-64168/2020).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6263 Abr 08- Abr 22

BENEDICTA SANTIAGO TERNANDE (IUE 2-5218/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6258 Abr 08- Abr 22

MYRNA TERESA ORGAMBIDE CORREA (IUE 2-2332/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6216 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY HILDA PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-3965/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6886 Abr 21- May 04

JACINTO RAIMUNDO REYES BONFRISCO (IUE 2-44212/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6454 Abr 12- Abr 26

MARIA CELICA CAMEJO CUITIÑO (IUE 2-56344/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6232 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Juan Salvador MITTICA CICCIA (IUE 2-63813/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6951 Abr 22- May 05

Gino Cesar GIRARDI CASTELO (IUE 2-7318/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6633 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Maria Teresa FERRARI BORASSI (IUE 2-62351/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6917 Abr 22- May 05

Luz de la Selva CACERES LARRAZ (IUE 2-2835/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6618 Abr 14- Abr 28

Wilder Edgardo MONTIEL COPELLO (IUE 2-7598/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6443 Abr 12- Abr 26

Eloisa CAMEJO RODRIGUEZ (IUE 2-5432/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6434 Abr 12- Abr 26

Alvaro Manuel GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-63753/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6280 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA RUTH ZORZOLI NOGUES (IUE 2-3921/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6929 Abr 22- May 05

ELENA RAQUEL DEL BARRIO RODRIGUEZ (IUE 2-64461/2020).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6744 Abr 16- Abr 30

Luis Rodolfo García Rivero (IUE 2-60753/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6468 Abr 13- Abr 27

CLELIA BOLZ ARTEGOITIA (IUE 2-11036/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6418 Abr 12- Abr 26

ELSA BEATRIZ SUAREZ PERDOMO (IUE 2-6646/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6416 Abr 12- Abr 26

ROMULO MORALES SUAREZ y GLORIA CORREA ARCE (IUE 2-10430/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6345 Abr 09- Abr 23

NERY NAIR MORI SIMMARI (IUE 2-2289/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6339 Abr 09- Abr 23

ANA LUCIA BARETICH HRELLAC (IUE 2-4151/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6274 Abr 08- Abr 22

JORGE LUIS JORDANA (IUE 2-3470/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6224 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS RAUL NUÑEZ VIGNOLI (IUE 2-9818/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6908 Abr 22- May 05

ALBA BONONATO CORRALES (IUE 2-9100/2021).
Montevideo, 16 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6889 Abr 21- May 04

PEDRO ALVAREZ, FELIX LEONARDO ALVAREZ PEREZ, FELIPE SANTIAGO ALVAREZ PEREZ y ZULMA ESTHER ALVAREZ PEREZ (IUE 2-39856/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6804 Abr 20- May 03

WASHINGTON RUBEN MARTINEZ AGUIAR (IUE 2-64986/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6696 Abr 16- Abr 30

MARIANA GRANE VEGH (IUE 2-9372/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6521 Abr 13- Abr 27

MARIA ANABEL BAUDAÑA o BADAÑA CASTRO (IUE 2-59264/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6440 Abr 12- Abr 26

GUSTAVO ATILIO PEREIRA MARICHAL (IUE 2-2155/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6327 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER PEDRO BONAGLIA BERNASSA (IUE 2-65496/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6952 Abr 22- May 05

HEBE LUPERCINA COOK LUPO (IUE 2-10342/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6865 Abr 21- May 04

PETRONA DEBRA PEREZ RAMOS (IUE 2-36419/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6799 Abr 20- May 03

LAURA GISSEL PETRAGLIA GUZMAN (IUE 2-3883/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6661 Abr 15- Abr 29

CRISTIAN YANETH RODRIGUEZ (IUE 2-44831/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6545 Abr 14- Abr 28

MARIA ELISA ALVES MOREIRA (IUE 2-2433/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6362 Abr 09- Abr 23

ELENA ESTHER BENTANCUR DE LEON (IUE 2-6146/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6341 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEON MELIDONIAN BEBERIAN (IUE 2-3287/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6625 Abr 14- Abr 28

JUAN CARLOS CACERES SOTO (IUE 2-9159/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6480 Abr 13- Abr 27

MANUEL RODRIGUEZ ARGUL (IUE 2-7063/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6433 Abr 12- Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miguel Eduardo RICCIARDI BARRETO (IUE 156-9/2021).
Artigas, 02 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6784 Abr 20- May 03

José Enrique FARIAS MOLINA (IUE 156-14/2021).
Artigas, 12 de abril de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6627 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

Luis Alberto MOREIRA MARTINEZ (IUE 461-738/2020).
Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6894 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SOSA MENENDEZ Y MARIA AUXILIADORA SOSA GONZALEZ (IUE 157-107/2021).
Artigas, 11 de marzo de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6475 Abr 13- Abr 27

JUREMA MARIA PRADELLA REFATI (IUE 157-119/2021).
Bella Unión, 18 de marzo de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6387 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS VILLALBA (IUE 179-74/2021).
Canelones, 03 de marzo de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6432 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

WALDEMAR ANGEL HERNÁNDEZ SIERRA (IUE 493-40/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6453 Abr 12- Abr 26

PEDRO AMILCAR ECHARRI TOSCANO (IUE 493-676/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6419 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Hugo Heriberto RODRIGUEZ y Gloria Rita RODRIGUEZ CHARAMELLO (IUE 440-624/2020).
Canelones, 02 de marzo de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6214 Abr 08- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

Pascual Timoteo SANGUINETTI BARRERO (IUE 533-42/2021).
Las Piedras, 19 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6230 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MYRIAM BEATRIZ ALFONSO HERNÁNDEZ (IUE 176-481/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6820 Abr 20- May 03

Jose María Berastegui Gonzalez (IUE 176-319/2020).
Canelones, 01 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6739 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

JUAN FROILAN ROBAINA CERRUTTI Y CELINA IRMA LISTA FRESIA (IUE 576-651/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6524 Abr 14- Abr 28

MARIA ESTHER DEMATTE DOTTA (IUE 576-59/2021).
Toledo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6429 Abr 12- Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DALILA MARTINEZ y MIGUEL ANGEL TORRES NILO (IUE 207-602/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6520 Abr 13- Abr 27

QUINTO TURNO

RAÚL FIGUEREDO OLIVERA (IUE 468-42/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6628 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Mary Bernabela Roldán (IUE 615-21/2021).
Cerro Largo, 09 de marzo de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6366 Abr 09- Abr 23

Juan José Antonini Pereira (IUE 615-16/2021).

Cerro Largo, 09 de marzo de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6365 Abr 09- Abr 23

SEGUNDO TURNO

NERY SOUZA DUTRA DA SILVEIRA (IUE 616-32/2021).
Río Branco, 18 de marzo de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6848 Abr 21- May 04

WILDER SANTOS MONTIEL (IUE 616-22/2021).
Cerro Largo, 10 de marzo de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6847 Abr 21- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Alfredo VALENZUELA LEIVA (IUE 508-31/2021).
Colonia, 04 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6610 Abr 14- Abr 28

Jose Manuel Luis SANDE TEIJIDO (IUE 508-440/2020).
Colonia, 04 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6215 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

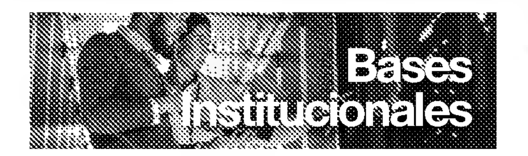
SEGUNDO TURNO

MIRTHA RENEE GODAY RAMOS (IUE 227-63/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6210 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Nélida Anita BERAZATEGUI ZURBRIGK (IUE 225-86/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6780 Abr 20- May 03



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelida Margarita CURBELO (IUE 241-407/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6694 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

Angel Alberto RODRIGUEZ GUTIERREZ (IUE 242-490/2020).
Durazno, 08 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6383 Abr 12- Abr 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRADIA LOUBELA o LUBELA GARCIA GONZALEZ y NIBIA GLADIS o GLADYS GONZALEZ BUENO (IUE 254-428/2020).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 6930 Abr 22- May 05

FLOR DE MARIA SENA CONTERA. (IUE 254-48/2021).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6525 Abr 14- Abr 28

SONIA MIREYA MENYOU RODRIGUEZ (IUE 254-20/2021).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6522 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA FERNANDEZ PREGO (IUE 260-135/2021).
Florida, 22 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6741 Abr 16- Abr 30

OLGA EULALIA FERREIRA (IUE 261-712/2020).
Florida, 23 de diciembre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6511 Abr 13- Abr 27

HUGO OMAR CASTELLINI RODRIGUEZ (IUE 260-85/2019).
Florida, 23 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6458 Abr 12- Abr 26

MARIA JOSEFINA CARMEN ALSUA (IUE 260-697/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6255 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

MIRTA NANCY HORNOS MORALES (IUE 261-48/2021).
Florida, 26 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6253 Abr 08- Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alcides Maximo BARBOSA FIGUEREDO y Juana Miguela GONZALEZ OLMEDO (IUE 274-671/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6809 Abr 20- May 03

Liber Vital ALFARO CACERES (IUE 274-677/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 6460 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

Carmelo Elido CABANA MARRERO (IUE 432-69/2021).
Minas, 23 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6792 Abr 20- May 03

Ruben Imael o Ismael IRIARTE IRIARTE (IUE 274-734/2020).
Minas, 17 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6371 Abr 12- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN SERGIO DIAZ PEREZ, SECUNDINO TORCUATO DIAZ Y JOSEFA PEREZ REGALIZ (IUE 284-750/2013).
Maldonado, 09 de abril de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6839 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

LEONEL NUÑEZ CASAS (IUE 285-683/2020).
Maldonado, 22 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6465 Abr 13- Abr 27

TIDEO O TYDEO HÉCTOR DE ARMAS O TIDEO O TYDEO HÉCTOR DE ARMAS IRIARTE E ISABEL EFIGENIA OLIVERA NÚÑEZ (IUE 285-668/2020).
Maldonado, 15 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6399 Abr 12- Abr 26

OCTAVO TURNO

BLANCA NIEVES ECHEVARRIA CALATRELLA (IUE 286-9/2021).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6729 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NEDY STELLA DIAZ GUADALUPE (IUE 505-89/2021).
San Carlos, 07 de abril de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6401 Abr 12- Abr 26

SELVA LILI PEREIRA DE LEON (IUE 505-368/2020).
San Carlos, 07 de abril de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6400 Abr 12- Abr 26

WILDA MARLENE FONTES CABRERA (IUE 505-46/2021).
San Carlos, 23 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6398 Abr 12- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JUAN MARIA VENETUCCI PALERMO Y FERMINA TECHEIRA RODRIGUEZ IBAÑEZ DE VENETUCCI O TECHEIRA RODRIGUEZ IBAÑEZ o FERMINA TECHEIRA IBAÑEZ (IUE 501-52/2021).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6643 Abr 15- Abr 29



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YENI DOS SANTOS ANDINA (IUE 329-14/2021).
Rivera, 25 de marzo de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6779 Abr 20- May 03

MARIA BIGAIR TEJEIRA RIBEIRO (IUE 329-547/2020).
Rivera, 25 de marzo de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6222 Abr 08- Abr 22

SEXTO TURNO

Nely Camargo Coitiño (IUE 477-543/2020).
Rivera, 23 de marzo de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6849 Abr 21- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DAVID FERNANDEZ GARCIA (IUE 448-30/2021).
Chuy, 18 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6629 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA JAUREGUIBERRY ALARIO (IUE 352-936/2020).
Salto, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6645 Abr 15- Abr 29

BLANCA INES CARBALLO LAPEYRA (IUE 352-172/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 09 de abril de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 6455 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

JOSEFINA MARIA LEAL APA (IUE 353-145/2021).
Salto, 08 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6481 Abr 13- Abr 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ELIDA DELGADO (IUE 371-37/2021).
San José, 24 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6532 Abr 14- Abr 28

CARMELO MIGUEL ACUÑA FABREGAS Y ELIA ESTHER IBARRA (IUE 371-457/2020).
San José, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 6385 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

PETRONA CELESTINA CARABALLO ESPINO (IUE 510-462/2020).
San José, 04 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6384 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BARBOZA RODRIGUEZ o RODRIGUES (IUE 530-127/2021).
Libertad, 24 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6814 Abr 20- May 03

LEANDRO WALDEMAR RODRIGUEZ PLACERES (IUE 530-74/2021).
San José, 08 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6728 Abr 16- Abr 30

JUAN RAUL LOPEZ DELEON (IUE 530-24/2021).
San José, 22 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 6273 Abr 08- Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Esther Patricia GARANCE AQUINO (IUE 382-66/2014).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6420 Abr 12- Abr 26

Rogelio DEL PALACIO CASADO (IUE 382-341/2020).
Dolores, 18 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 6227 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS ROMERO RODRIGUEZ (IUE 381-24/2021).
Soriano, 22 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 6819 Abr 20- May 03

SERGIO ADOLFO ROMERO LOPEZ (IUE 381-18/2021).
Soriano, 22 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 6531 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

FERNANDO RAMON CLAVELL ARBALLO (IUE 431-100/2021).
Mercedes, 22 de marzo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 6476 Abr 13- Abr 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MEZQUITA Y ZULMA FERREIRA BARRIOS (IUE 396-411/2020).
Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 6251 Abr 08- Abr 22

CUARTO TURNO

HUGO JESUS QUAY TAGLIANA (IUE 469-379/2020).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

01) $ 6913 10/p 6631 Abr 15- Abr 29

LUIS EDUARDO SILVA GONZALEZ (IUE 469-539/2020).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

01) $ 6913 10/p 6552 Abr 14- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SAMUEL FELDMAN (IUE 285-699/2020).
Maldonado, 24 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 6534 Abr 14- Abr 28

OCTAVO TURNO

OSVALDO LAGOS (IUE 286-327/2020).
Maldonado, 02 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 6863 Abr 21- May 04

José luis SUPPICICH SPERONI (IUE 286-640/2020).
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

01) $ 6913 10/p 6834 Abr 21- May 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CARABALLO PONTON, ISOLDA Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-57575/2020, se hace saber que por auto 497/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELVIO CARLOS GROSSO BORREANI Y DE ISOLDA CARABALLO PONTON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 30/p 5419 Mar 22- May 10

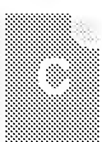
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SIBERIO BONO, HERMIDA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-24355/2020, se hace saber que por auto 1767/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HERMIDA AMANDA SIBERIO BONO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 5744 Mar 24- May 12

Convocatorias



LATIN STREAM DIGITAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de mayo de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria a las 13 hs en segunda convocatoria. La misma será celebrada a distancia mediante la aplicación Google Meet, según lo estipulado por la nueva redacción del Art. 340 de la Ley 16.060. Los accionistas interesados en asistir deberán comunicarse al email angel@lsdlive.com antes del día 30/04/2021 indicando sus datos personales y un email para recibir el link de entrada correspondiente.
Se tratará el siguiente Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de las Memorias Anuales y el Balances correspondiente a los Ejercicios cerrados al día 31 de mayo de 2011, 31 de mayo de 2012, 31 de mayo de 2013, 31 de mayo de 2014, 31 de mayo de 2015, 31 de mayo de 2016, 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020 y 31 de diciembre de 2020.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades
4) Designación del Directorio de la Sociedad.
5) Consideración del pago de bonos
6) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 8058 3/p 6946 Abr 22- Abr 26



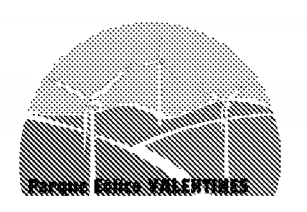
CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL COLEGIO MÉDICO DEL URUGUAY

El Consejo Nacional del Colegio Médico del Uruguay, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 7º lit. F) y 37 a 42 de la Ley No. 18.591, Arts. 11º lit. b), 12º lit. c) y 72 a 76 del Decreto 083/010 y Art. 1º del Decreto 314/014, convoca a todos los médicos colegiados al acto eleccionario a realizarse el día viernes 27 de agosto de 2021.
En esa instancia se renovarán íntegramente los órganos directivos, eligiéndose:
- Consejo Nacional (9 cargos)
- Consejos Regionales Sur, Oeste, Norte, Este y Montevideo (5 cargos cada uno).
El mandato de las autoridades electas durará tres años, de octubre de 2021 a octubre de 2024 (Art. 42, Ley 18.591; Art. 1º Decreto 314/014).
El Consejo Nacional y los Consejos Regionales serán elegidos por el régimen de representación proporcional, aplicándose el sistema de listas (Arts. 37 y 38, Ley 18.591).
Las listas de candidatos se integrarán con

titulares y doble número de suplentes respectivos, tanto para el Consejo Nacional como para los Consejos Regionales (Art. 75, Decreto 083/010)..
El voto será secreto y obligatorio (Art. 37, Ley 18.591; Art. 73, Decreto 083/010).
El acto eleccionario será controlado por la Corte Electoral (Art. 41, Ley 18.591).
El Reglamento de Elecciones será publicado en la página web del CMU antes del día 30 de junio del corriente.
El Plan Circuital será publicado en la página web del CMU antes del día 12 de agosto del corriente.
Cualquier modificación al presente cronograma será difundida oportunamente.
Montevideo, 15 de abril de 2021
*Todas las fechas quedaran supeditadas a la disponibilidad de la Corte Electoral para ejercer el contralor previsto en la Ley Nº 18.591 atendiendo el actual estado de emergencia sanitaria nacional.

Única Publicación

03) $ 3648 1/p 6940 Abr 22- Abr 22



AREAFLIN S.A.

Suspensión de la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 de AREAFLIN S.A.
AREAFLIN S.A. comunica a sus Accionistas que en reunión del Directorio de fecha 16 de abril de 2021 se resolvió la suspensión de la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocadas para el 30 de abril de 2021, en virtud de las siguientes consideraciones:
1) Las medidas recientemente adoptadas por el gobierno uruguayo a efectos de mitigar la expansión del COVID-19 dada la fase sumamente crítica de la emergencia sanitaria.
2) La Feria Judicial Extraordinaria dispuesta por las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia Nº 8105 del 25 de marzo de 2021 y Nº 8106 del 8 de abril de 2021 a lo que se le agrega la suspensión de los plazos durante Semana de Turismo.
3) La prórroga concedida a AREAFLIN S.A. por el Banco Central del Uruguay el día 16 de abril de 2021 para la presentación de las informaciones dispuestas en el Artículo 260 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores hasta el próximo 2 de junio de 2021 inclusive, que hace posible que la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebren hasta dicha fecha inclusive.
El Directorio de AREAFLIN S.A. convocará por los medios dispuestos en la normativa aplicable a los Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y Asamblea General Ordinaria de Accionistas dentro del plazo antes mencionado.

Primera Publicación

03) $ 10344 3/p 6939 Abr 22- Abr 26

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE EL PINAR

COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS ESTABLECIDA PARA EL 24 ABRIL HASTA NUEVO AVISO

Única Publicación

03) $ 312 1/p 6921 Abr 22- Abr 22

ADIESPU

Convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria
Viernes 23 de abril de 2021
1º llamado 17:0 hs
2º llamado 18:00 hs
Modalidad virtual.

Única Publicación

03) $ 325 1/p 6909 Abr 22- Abr 22

NOBLEZA NAVIERA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2021 a las 14:00 hs. en el local de Av. Gral. Rondeau 2340, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.

Última Publicación

03) $ 2623 3/p 6829 Abr 20- Abr 22

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento la Sra. Graciela Elizabeth BARCELO PEREZ, solicitando Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 378 Cuerpo Primero, del Cementerio de San José, que figura a nombre de Manuel Aguirre, desde el 14 de febrero de 1884, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art, 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBA CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 3773 5/p 6738 Abr 16- Abr 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

YANICK FERRAN TOURN GUGIATO y ANNARELLA ABETTI BANADO (IUE 2-17586/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 6671 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

EMILIA VAZQUEZ BOQUETE y ROSELIO SOCA RABAZA (IUE 2-47165/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Última Publicación

05) $ 11768 10/p 6248 Abr 08- Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

DARIO PABLO MARANA KACPRZYŃSKI y ADRIANA CAROLINA ALBARRACIN ELIZALDE (IUE 2-60511/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 6961 Abr 22- May 05

MONIQUE PAULLIER SYMONDS y CARLOS EDUARDO MONTERROSO BACCINO (IUE 2-59502/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

05) $ 11768 10/p 6753 Abr 16- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

MARTHA DEL PILAR EIRIS PEREZ y JUAN CARLOS ELOLA GUTIERREZ (IUE 2-43844/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 6897 Abr 21- May 04

VIGÉSIMO TURNO

CLAUDIA VERONICA MIRABAL FALERO y WALTER DANIEL GARCIA DIAZ (IUE 2-54124/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 6626 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO ANDRES FONTES BOSSOLASCO y MARIA GIMENA OLARIAGA PALOMEQUE (IUE 2-6035/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 6430 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA OLGA VAZQUEZ LOPEZ y EDUARDO LAPAITIS VAITKUNAITE (IUE 2-64319/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 6948 Abr 22- May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LAURA PINTOS NOBLE y FELIPE JESUS POLLERI SIERRA (IUE 2-60858/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 6346 Abr 09- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARTIN NICOLAS BARRIO BERRUTTI y SOFIA GIMENA PRESA BORGES (IUE 574-103/2021).
Toledo, 08 de marzo de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 6276 Abr 08- Abr 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS JAVIER DEMARCO BURGUEZ y MARÍA LETICIA PÉCORA GARRO (IUE 242-464/2019).
Durazno, 19 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 6391 Abr 12- Abr 26

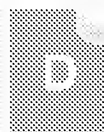
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALMEDORINO TECHERA LOPEZ y MARINELLY CAMARGO NAVARRO (FICHA IUE 329-209/2009).
Rivera, 30 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11768 10/p 6452 Abr 12- Abr 26

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL GONZALEZ, MARIA C/ NUÑEZ RODRIGUEZ, ROBERTO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-6156/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROBERTO NUÑEZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 3773 10/p 6268 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA ROJAS, JONATAN C/ RAMOS GARCIA, ROSALINDA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-35947/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROSALINDA RAMOS GARCÍA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 3773 10/p 6959 Abr 22- May 05

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "DGI C/CABRERA CACERES, ALVARO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-62866/2020, por resolución Nº 3528/2020 de fecha 17/12/2020, se cita, llama y emplaza a ALVARO JAVIER CABRERA CACERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 6247 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "DE MORA BLASIAK, AGUSTINA C/ BLASIAK, NANCY Y DE MORA, PABLO DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" IUE 2-56213/2017, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL DE MORA MARTINAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de marzo de 2021.

MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).

Última Publicación

08) $ 10869 10/p 6244 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "CAMPOS FALCO, ALEJANDRO c/ DIAZ DE SOUZA, NICASIO y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-2070/2021, dispuso: Por Decreto Nro. 654/2021 de fecha 12 de Abril de 2021 habilitándose la feria judicial extraordinaria, emplazándose por edictos a estar a derecho a Edison Osvaldo DÍAZ PALARINO, C.I Nro. 3.853.624-3, y/o sucesores a cualquier título o interesados o personas habilitadas a deducir oposición, a los efectos de que deduzca sus derechos en el término de 60 días, esto es, se le confiere traslado de la demanda por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (art. 127 CGP).

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2021.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 16740 10/p 6927 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ANóN BRITOS, ROMINA KAREN C/ HEREDIA, CATERIN YEANNETTE; PERAZZA, CESAR MAURICIO. PENSIóN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA- FAMILIA" IUE 175-11/2021, se cita, llama y emplaza a CESAR MAURICIO PERAZZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 6250 Abr 08- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, OSCAR C/ PADRON Nº 1056 -ACCION POSESORIA-" IUE 290-39/2019, por resolución Nº 3912/2020 de fecha 01/12/2020, se cita, llama y emplaza a a todos los interesados y en especial al último propietario del padrón 1056, antes Padrón en mayor área Nº15, localidad Punta Ballena, el que según plano del Ing. Agrimensor Alberto Llambías de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2589 se señala como solar 318 manzana 12 y tiene un área de 1.565 mts.6 dm. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de marzo de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 17615 10/p 6231 Abr 08- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SUSUNDAY, SONIA. PRESCRIPCION ADQUISIITIVA" IUE 308-206/2020, Se hace saber que ante esta Sede se presentó Sonia Susunday, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, departamento de Paysandú, Padrón Nº 8370 (ocho mil trescientos setenta), (antes padrón 8363) el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa, de julio de 2020, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con el Nº 528, el 29 de julio de 2020, según el cual consta de una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados (472m2 27dm2), que se deslinda de la siguiente manera: 12 metros 49 centímetros al Oeste de frente a Calle Nº 73 (bitúmen) (Ancho 16.97m); 38 metros 10 centímetros al Norte también de frente a Calle Nº 10-N "Washington" (bitúmen) (Ancho 17.00m) por ser esquina; 12 metros 30 centímetros al Este lindando con padrón Nº 5568 y 38 metros 10 centímetros al Sur lindando con padrón Nº 8363. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. ABEL DIONISIO CURBELO BENITEZ, en calidad de último propietario, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Paysandú, 09 de marzo de 2021.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 32606 10/p 6463 Abr 13- Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DELGADO NUMA RATIFICACION DE TENENCIA FA." IUE 525-483/2019, se cita, llama y emplaza a GABRIELA SOLEDAD FERNÁNDEZ DA LUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de abril de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

08) (Sin Costo) 10/p 6411 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MONTERO ARANDA SHIRLEY MAGALI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-188/2021, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gomez Fernandez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 13 de abril de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

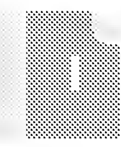
08) (Sin Costo) 10/p 6601 Abr 14- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANDREA JENNIFER CONTRA DAVILA ALEJANDRO PENSION ALIMENTICIA" IUE 509-1007/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO DÁVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 12 de abril de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6523 Abr 14- Abr 28

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "ISTUETA VAZQUEZ. BRANDON - INCAPACIDAD" IUE 2-12948/2018 por auto Nº 5432/2018 de fecha 10/10/2018, se declaró en estado de Incapacidad a BRANDON ISTUETA VAZQUEZ y se designó curador a Erika Ivonne Vazquez Pedroso, quien aceptó el cargo el día 10 de octubre de 2018.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicada. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 3773 10/p 6958 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "STIVAN LUCIA INCAPACIDAD", IUE 172-256/1990, se hace saber que por Resolución Nº 7203/2019 de fecha 19/12/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Lucia Stivan, al/a Sr/a. Maria Estella STIVAN PINTO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Laura MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 14 de enero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA.

10) $ 3773 10/p 6471 Abr 13- Abr 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "VARELA RIERA, PEDRO- INSANIA-", IUE 301-193/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5651/2020 de fecha 09/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO VARELA RIERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA JOSE RIERA MICHELENA, quien aceptó el cargo el 09/11/2020.

Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

10) $ 3773 10/p 6602 Abr 14- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "OLIVERA RICARDI GERARDO AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 525-341/2020, se hace saber que por Resolución Nº 186/2021 de fecha 03/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GERARDO AGUSTIN OLIVERA RICARDI, al/a Sr/a. CARMEN CELINA RICARDI SILVERA, quien aceptó el cargo con fecha 03/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

10) $ 3773 10/p 6381 Abr 12- Abr 26

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2021

En el marco del procedimiento: Licitación Pública Nro. 04/2021 cuyo objeto es la "Contratación de servicios descentralizados de pago de prestaciones y demás beneficios", se informa que:
Se rectifica el día de la fecha de apertura el cual es: jueves 29 de abril de 2021 hora 10:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6920 Abr 22- Abr 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
A.S.S.E.
Dpto. de RR.MM.
8 de Octubre 2720 - Telefax 24873248
LICITACIÓN PÚBLICA 02/2021

LICITACIÓN PÚBLICA 02/2021
SE PRORROGA EL ACTO DE APERTURA
APERTURA: 07 DE MAYO 14:00 hs.
OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO MENSUAL DE CHOFERES PARA LAS UNIDADES MOVILES DE EXTRACCIONES DEL HEMOCENTRO REGIONAL DE MALDONADO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6924 Abr 22- Abr 22

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

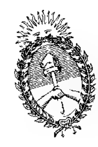


INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSION SOCIAL ADOLESCENTE
DIVISIÓN ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO TÉCNICO
LICITACION PÚBLICA Nº 1/2020
EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COBERTURA DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA Y EMERGENCIA CON UNIDADES MOVILES TERRESTRES PARA LA ATENCION DE FUNCIONARIOS, ADOLESCENTES Y AREAS PROTEGIDAS DE INISA DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES, GENERALES Y ANEXOS (I AL V) QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL LLAMADO.
APERTURA: 29/04/2021
HORA: 12:00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy.
Dr. Javier Barrios Amorín 1690 (Primer Piso)
Tel: 2.408.47.10 adquisiciones@inisa.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 10/p 6483 Abr 13- Abr 27

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG-702

"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO "

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

En el sitio web de Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: www.saltogrande.org, en el apartado Proveedores, Licitaciones en curso.

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito o transferencia bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección: *www.saltogrande.org*

COSTO DEL PLIEGO: Dólares Estadounidenses ciento cincuenta (U$S 150), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **19 de mayo de 2021, a las 11.00 horas**, en las oficinas del Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta una hora antes del día y hora de apertura fijados más arriba.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 5/p 6883 Abr 22- Abr 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 6/2021

Objeto: La Intendencia de Maldonado, llama a Licitación Pública para servicio de limpieza exterior e interior y mantenimiento de todas las áreas internas y externas de las oficinas sede del Municipio de Maldonado y Centros Comunales de los barrios Hipódromo, Maldonado Nuevo, Odizzio, Biarritz, La Candelaria, Lomas de Santa Teresita, Villa Delia, San Francisco,, El Molino y los predios feriales y periferiales de su jurisdicción y el Centro Cultural Maldonado Nuevo..
La apertura electrónica de ofertas está fijada para el día 25 de mayo de 2021 a la hora 11.-
Apertura electrónica SICE-ARCE
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informe en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 20 de Abril de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6941 Abr 22- Abr 22

INTEDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 5/2021

Objeto: La Intendencia de Maldonado, llama a Licitación Pública para servicio de vigilancia en oficinas del Municipio de Maldonado, Centros Comunales, Peatonal Sarandí y Centro Cultural Maldonado Nuevo.
La apertura electrónica de ofertas está fijada para el día 25 de mayo de 2021 a la hora 10.-
Apertura electrónica SICE-ARCE
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 20 de Abril de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6931 Abr 22- Abr 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LP Nº 780/2020

PRORROGA SIN MODIFICACIÓN DE PLIEGO
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 13/5/2021 HORA: 14:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DESARROLLO AMBIENTAL
VALOR DE PLIEGO:$119500 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS URUGUAYOS)
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en - Institucional - Compras -Cartelera de Compras y buscar por número de llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6923 Abr 22- Abr 22

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 22 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEDIER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ , 30 años, soltero, ING INFORMATICO , CUBANO, lugar de domicilio RBLA REP ARGENTINA 1205/1507 y GEIBER RAFAEL REY GONZALEZ, 32 años, soltero, ING INFORMATICO, CUBANO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6925 Abr 22- Abr 26

ALEX CHRISTIAN HOLLICH AUGUSTYNIAK, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAÚL LERENA 1433/205 y MARIA BELÉN MORALES CARLEVARO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAÚL LERENA 1433/205.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6911 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 2

MICHEL EVARISTO FEBLES PARKER, 32 años, soltero, INGENIERO, JAMAIQUINO, lugar de domicilio MINAS 1590/301 y YUSLEYDI FERNÁNDEZ del MONTE, 36 años, soltera, INGENIERA, CUBANA, lugar de domicilio MINAS 1590/301.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6916 Abr 22- Abr 26

FERNANDO OMAR FRUCTOS CUADRA, 44 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO BALDOMIR 2448/904 y ALLISON MAGALÍ da SILVA TOLEDO, 38 años, divorciada, TISANERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO BALDOMIR 2448/904.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6906 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 3

ABIGAIL CASAL SANZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2622, APARTAMENTO 6 y MARIANO GARCÍA REYES, 38 años, soltero, ARQUITECTO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio GESTIDO 2622, APARTAMENTO 6.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6918 Abr 22- Abr 26

AMILCAR ELBIO CÁCERES VERA, 53 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1238/601 y SANDRA BEATRIZ FORNAROLI MARTÍNEZ, 53 años, soltera, LIC. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1238/601.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6914 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 4

GABRIEL LÓPEZ SILVA, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Andres Trueba 1133 y ANABEL PÉCORA RODES, 30 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio Andres Trueba 1133.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6937 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 5

DAMIÁN GABRIEL MALÁN RODRÍGUEZ , 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2601BIS y KARINA MUÑOZ ORMANDO, 35 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA , lugar de domicilio ALARCÓN 1428/3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6907 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 6

JONH PAUL RAMIREZ GARCIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 3669 y ANA LAURA GOMEZ FERNANDEZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 3669.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6953 Abr 22- Abr 26

ELBA NORIS RIBIAUX ALVAREZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2769/101 y FRANCISCO DOS SANTOS ALVAREZ, 35 años, soltero, MECÁNICO, ESPAÑOL, lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2769/101.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6915 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 7

GABRIEL GERARDO VIGO ALONSO, 53 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HERVIDERO 2894 y VIRGINIA LAURA MILANO MUÑIZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERVIDERO 2894.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 6910 Abr 22- Abr 26

Montevideo, abril 21 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO RENE DOMÍNGUEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 2735/BIS y CRISTINA ELIZABETH DE LEÓN REYES, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 6858 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 2

MARTÍN BENGOA VARELA, 69 años, divorciado, LIC. EN TRABAJOS SOCIALES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1442/502 y YOMAR STELLA MORENO GARCIA, 57 años, soltera, COSMETOLOGA, COLOMBIANA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1442/502.

14) $ 584 3/p 6857 Abr 21- Abr 23

LEONARDO GABRIEL BARREIRO ARAUJO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA DE LA ALJABA 3878 y LUCÍA BELÉN RODRÍGUEZ PINTOS, 19 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA DE LA ALJABA 3878.

14) $ 584 3/p 6846 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 3

JOSÉ MANUEL CASTRO GONZÁLEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALLORCA 4411 A, TORREN G8, APTO. 701 - CH EUSKAL ERRÍA 71 y MARÍA INÉS SÁNCHEZ TECHERA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 4411 A, TORREN G8, APTO. 701 - CH EUSKAL ERRÍA 71.

14) $ 584 3/p 6861 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 4

VERÓNICA GUILLÉN PÉREZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 2450 CALLE 1 VIVIENDA 48 y RICARDO FABIÁN LEYES RODRIGUEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 2450 CALLE 1 VIVIENDA 48.

14) $ 584 3/p 6862 Abr 21- Abr 23

JOSE LUIS GIROTTO SILVEIRA, 38 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral Flores 2187 y MARÍA TERESA PEREIRA de SOUZA CARACCIOLO, 51 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ruta 6, kilómetro 30.400, Sauce, Canelones.

14) $ 584 3/p 6856 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 5

CARLOS OLIVERA CASTELLANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA DEL ZODÍACO SOLAR

11 y JESSICA JOSELIN LOPEZ COLI, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA DEL ZODÍACO SOLAR 11.
14) $ 584 3/p 6854 Abr 21- Abr 23

LENIN SEBASTIAN TORRES MANSILLA , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4275/2 y MARÍA del SOCORRO SUÁREZ NÚÑEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4275/2.
14) $ 584 3/p 6851 Abr 21- Abr 23

ALEJANDRO WILLIAM MORALES SILVEIRA, 33 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4134/APTO 5 y PATRICIA GOLARTE VALENZUELA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4134/ APTO 5.
14) $ 584 3/p 6838 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 6

MARCOS DANIEL SILVA ROSANO, 29 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3006/902 y MOIRA LORESLEY BERNATE QUINELES, 31 años, soltera, LIC. en ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3006/902.
14) $ 584 3/p 6855 Abr 21- Abr 23

YORDANIS SALES SANTIAGO, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DR. MARTÍN C. MARTÍNEZ 1879/3 y KENIA FRIAS RODRÍGUEZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DR. MARTÍN C. MARTÍNEZ 1879/3.
14) $ 584 3/p 6852 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 7

ENRIQUE DANIEL NIEVAS GONZÁLEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO LARREA 4121 y CLAUDIA GABRIELA SUAREZ LEMOS, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO LARREA 4121.
14) $ 584 3/p 6853 Abr 21- Abr 23

SHIRLEY PEREIRA MORAES, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO PÉREZ DE ROSAS 5568 y RICHARD GABRIEL CELIZ MONTES, 29 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO PÉREZ DE ROSAS 5568.
14) $ 584 3/p 6850 Abr 21- Abr 23

ADAIL PÉREZ SANTOYO, 41 años, soltero, JORNALERO, CUBANO, lugar de domicilio MARCELINO BERTHELOT 1694 y LISVANIA DARIAS HERNANDEZ, 29 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio MARCELINO BERTHELOT 1694.
14) $ 584 3/p 6844 Abr 21- Abr 23

Montevideo, abril 20 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANILO ARTURO da SILVA MONTERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LISTER 6390/4 y MARÍA EUGENIA ORELLANO GONZALEZ, 30 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LISTER 6390/4.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6797 Abr 20- Abr 22

CARLOS ALBERTO ALTEZ GÓMEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV ITALIA 3274 y MARÍA VICTORIA GARCÍA VICECONTI, 41 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6789 Abr 20- Abr 22

STEFANO DI CONZA MURES, 32 años, soltero, DIPLOMATICO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO TAJES 7605 y ARTEM VOLCHENKO, 37 años, soltero, GERENTE, RUSO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6778 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 2

CARLOS SEBASTIAN FREIRE GONZALEZ, 36 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 5350 y CLAUDIA STEFANI FABRÓ SOSA, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 5350.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6826 Abr 20- Abr 22

WILLIAM ANDRÉS FALCÓN RAMOS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA BOYADA 1928 y ANA LAURA MOREIRA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA BOYADA 1928.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6825 Abr 20- Abr 22

MARIO JESUS BRAVO GONZALEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ARGERICH 4332 y YANDY SOTO RIEUMONT, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ARGERICH 4332.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6787 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 3

SANTIAGO CADARIO TITO, 34 años, soltero, PROF. TENIS, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio MONES ROSES 6459 y CAROLINA PAZOS ACEVEDO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONES ROSES 6459.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6777 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 4

IÑAKY DARÍO GARCÍA SARAGÜETA, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Emilio G. Wich 4280 y MELISSA JULIANA AIZPURÚ BENTABERRY, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Emilio G. Wich 4280.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6798 Abr 20- Abr 22

AGUSTÍN GIANELLI GUERRA , 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FERRER SERRA 2262 BIS y MARÍA NATASHA BAEZA CLAVIJO , 32 años, soltera, LABOLRES , URUGUAYA, lugar de domicilio FERRER SERRA 2262 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6783 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 5

CARLA YORYINA MENA FURTADO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO PÉREZ 5180 y HECTOR GABRIEL FERREIRA PEREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO PÉREZ 5180.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6827 Abr 20- Abr 22

YANDRIS MATA CABRERA, 34 años, soltero, INGENIERO INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio RONDEAU 2396/APTO 507 y MARIA VICTORIA OROPEZA LUCENA, 34 años, soltera, INGENIERA METALURGICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RONDEAU 2396/APTO 507.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6770 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 6

ANGEL SULLIVAN OLIVA, 36 años, soltero, ING. HIDRÁULICO, CUBANO, lugar de domicilio JOSÉ MÁRMOL 273 BIS y ADRIANA LAURA COMANDINI RODRÍGUEZ, 44 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MÁRMOL 273 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6803 Abr 20- Abr 22

MIGUEL ERNESTO RANGEL DÍAZ, 57 años, soltero, ECONOMISTA, VENEZOLANO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2217/1 y ELISABETH DEL CARMEN ALVARADO CABRERA, 61 años, soltera, ANTROPÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2217/1 .
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6802 Abr 20- Abr 22

ARIEL ROMERO RAMOS, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON PÉREZ 5088 y ROSANA CARRERAS SILVA, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON PÉREZ 5088.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 6781 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 7

JUAN VICENTE NÚÑEZ VETTORELLO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BRASIL 3008 AP 602 y MARIANA SOLANA ROS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA BRASIL 3008 AP 602.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 6813 Abr 20- Abr 22

RONALD DOUGLAS PORTELA GARCÍA, 49 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6636 CASA 1 y ADRIANA YANETH LÓPEZ LEDESMA, 41 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6636 CASA 1.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 6808 Abr 20- Abr 22

MAYTEE PIOLI MARTÍNEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2048 AP. 701 y DOMINGO ALESSANDRO GARCÍA da ROSA TELLECHEA, 36 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2048 AP. 701.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 6785 Abr 20- Abr 22

Prescripciones



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CABALLERO RUIZ DIAZ,MANUEL Y CORREA SUAREZ,ZULMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- CIVIL.-" IUE 156-297/2019, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "CABALLERO RUIZ DIAZ, MANUEL Y CORREA SUAREZ, ZULMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - CIVIL.-", IUE 156-297/2019 y según providencia Nº 249/2021 de fecha 05/02/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Suc. Leonor Suarez Tejeira y sus sucesores a cualquier título sobre parte del padrón Nº 1859 de la 6ª Sección Judicial de Artigas, de la 6ª Sección Catastral, que según plano del Agrimensor Carlos Daniel De Vargas, inscripto en Catastro con el Nº 279 del año 2018, con una superficie de 4750 metros cuadrados, se deslinda así: por la totalidad de los vientos con padrón 1859, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Artigas, 08 de marzo de 2021.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

16) $ 21363 10/p 6535 Abr 14- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ VIDEVERRIGAIN,LUIS MARTIN PRESCRIPCION ADQUISISTIVA TREINTENARIA" IUE 304-87/2019, Por Providencia Nº 2688/2019 de fecha 20/09/2019, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 3941, Fracción de terreno con edificio y mejoras que contiene y le acceden, situado en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, parte de la Manzana Nº 195 de esta ciudad, según plano de abril de 1933 por el Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina técnica departamental de empadronamiento local el 03/04/1933 con el numero 14, esta señalado con el Nº "5", se compone de una superficie de 224 metros y 75 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a calle 25 de mayo; igual medida al Sur, lindando con propiedad de Miguel Perrone; 22 metros 50 centímetros al Este, lindando con fracción "6" del mismo plano y 22 metros 45 centímetros al Oeste, lindando con la fracción "4" también del mismo plano; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados: Luis María Marcucci, María Helena Mesías, Miriam Peñalva Burgué, Stefan Hugo Hartwing, Juan Alberto Burgues y Marcos Zoller Schollorn, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones.

Paysandú, 20 de mayo de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

16) $ 31732 10/p 6835 Abr 21- May 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "GRIJGIERCHIK, WILLIAM VICTOR- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", Fa. 412-17/2019, por Auto Nº 2956/2020 de fecha 09/07/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO al último titular y/o sus sucesores a cualquier título y a todos lo que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes: a) Solar de Terreno padrón Nº 6666, manzana 772 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, según Plano de Mensura del Ing. Agr. Daniel Nuñez Fernández, inscripto con el Nº 423 de la Dirección Nacional de Catastro de Treinta y Tres el día 31/05/2018, consta de una superficie de dos mil trece metros cuadrados y se deslinda así: al Este treinta metros con cincuenta centímetros con frente a calle La Paz; al Sur sesenta y seis metros lindando con el padrón Nº 6491; al Oeste treinta metros con cincuenta centímetros lindando con el padrón Nº 6664; al Norte sesenta y seis metros lindando con el padrón Nº 14279. b) Solar de Terreno padrón Nº 6491, manzana 772 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, inscripto con el Nº 423 de la Dirección Nacional de Catastro de Treinta y Tres el día 31/05/2018, consta de una superficie de dos mil trece metros cuadrados y se deslinda así: al Este treinta metros y cincuenta centímetros con frente a calle La Paz; al Sur sesenta y seis metros lindando con el padrón Nº 8891; al Oeste treinta metros y cincuenta centímetros lindando con el padrón Nº 7738; al Norte sesenta y seis metros lindando con el padrón Nº 6666. c) Solar de Terreno padrón Nº 3747, manzana 773 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, inscripto con el Nº 423 de la Dirección Nacional de Catastro de Treinta y Tres el día 31/05/2018, consta de una superficie de dos mil veintidós metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste treinta metros con veinte centímetros con frente a calle La Paz; al Norte sesenta y seis metros con ochenta y cinco centímetros lindando con el padrón Nº 6660; al Este treinta metros y veinte centímetros lindando con parte del padrón Nº 6661,, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 16 de julio de 2020. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 51220 10/p 6935 Abr 22- May 05

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ACLARACION
KAS INSURANCE BROKERS S.R.L.
(RUT: 215445750015)

Diario Oficial: 30/04/2019, aviso nº 10.705; donde dice: "plazo 30 años desde 15/02/2019"; debió decir: "plazo 5 años prorrogables desde 15/02/2019".

Única Publicación

22) $ 195 1/p 6957 Abr 22- Abr 22

ANLANY SRL

Contrato: 23/09/2020.
Inscripción: No. 12101 (28/09/2020).

Socios/ Cuotas: Nadia YAVITZ ZINCOF (125.000); Ilan Gabriel YAVITZ ZINCOF (250.000) y Andrés BELTRAMI ALESSANDRI (125.000).
Capital: $ 500.000.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, comercialización y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En cumplimiento de dicho objeto podrá prestar todo tipo de servicios que sean afín a dicha actividad y realizar todo tipo de actos civiles y comerciales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nadia YAVITZ ZINCOF y Andrés BELTRAMI ALESSANDRI.

Única Publicación

22) $ 5424 1/p 6955 Abr 22- Abr 22

BITES SOFT S.R.L.

Contrato: 07/04/2021
Inscripción: Nº 5378 - 12/04/2021
Socios: Matias Burgos (62 cuotas), Sebastian Del Campo (32 cuotas), Pedro Olazabal (6 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Estrategia, producción, desarrollo de herramientas y pauta de publicidad digital. Operaciones civiles, comerciales o industriales. Importar, exportar o distribuir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3661 1/p 6950 Abr 22- Abr 22

"SENDEROS ARTIGAS SRL MODIFICACIÓN DE OBJETO

RUT: 160355640015
CONTRATO: 12/12/2020
INSCRIPCIÓN: Nº 18773-24/12/2020
Se modifica la CLÁUSULA TERCERA del objeto, quedando redactado así: "El objeto de la sociedad será, el de instituto especializado de enseñanza, con apoyo y atención a las necesidades cognitivas, educativas, físicas y emocionales de las personas e individuos en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos".

Única Publicación

22) $ 4542 1/p 6949 Abr 22- Abr 22

Errandonea, Rodríguez Arraras, Cuculic y Cia Sociedad Colectiva
CESION

CONTRATO: 22/5/2015
INSCRIPCION: 19/11/2020 No. 15554
CEDENTE: Sylvia Neily VIGO de MELLO (cede el 2,5%)
CESIONARIO: Nelson Eduardo VIGO de MELLO.

Única Publicación

22) $ 2034 1/p 6947 Abr 22- Abr 22

"REYNA LORENZI S.R.L."

Contrato: 15/12/2020
Inscripción: No. 18181 18/12/2020
Plazo: 30 años
Objeto: gestoría y conexos
Capital: $ 150.000
Socios: Reyna Beatriz LORENZI CARREGA (60 cuotas), Omar Andrés y Juan Manuel TRIGO LORENZI (20 cuotas c/u)
Administración y Representación: indistinta, para enajenar o gravar bienes sociales 2 socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3458 1/p 6945 Abr 22- Abr 22

CARO-CECCARELLI SRL
ACLARACION

En Diario Oficial del 06/04/2021 en el aviso 6.119, donde dice "Domicilio: Maldonado", debió decir "Domicilio: Montevideo" por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 195 1/p 6944 Abr 22- Abr 22

R & K INGENIEROS SRL
MODIFICACIÓN - CESIÓN - 23/11/2020

Inscripción: 17687 del 14/12/2020
Aumento Capital - art. 4 - $ 50.654.000 (pesos uruguayos cincuenta millones seiscientos cincuenta y cuatro mil) dividido en 100 cuotas de $ 506.540 c/u, correspondiendo a:
Reconur S.A: 91 cuotas (por capitalización: 90 cuotas y en condominio parte de 1 cuota y simultáneamente por cesión - cesionario- parte de la cuota restante hasta completar 1 cuota)
Cedente: Gustavo Raúl Raffo Cerruti (9).

Única Publicación

22) $ 5220 1/p 6919 Abr 22- Abr 22

JULIO LEIVA SRL
Modificación de Administrador y Representante Social

Fecha 15/3/2021
Inscripción Nº 4258 el 18/3/2021
Administrador y representante exclusivo Sergio Ramón DELPINO ALVAREZ.

Única Publicación

22) $ 1627 1/p 6912 Abr 22- Abr 22

Venta de Comercios



Enajenación de establecimiento comercial - Llamado a Acreedores
Ley Nº 2.904

Establecimiento Comercial: Estación de Servicio "Panamericana" - ANCAP, ubicada en Ruta 5 km. 139.500, Sarandí Grande, Florida.
Promitente enajenante: José Pedro Pereira Runco
Promitente adquirente: OTEROL S.A.
Acreedores: presentarse, dentro del plazo legal, en Estación de Servicio "Panamericana" (Ruta 5 km. 139.500, Sarandí Grande, Florida), horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3773 20/p 6393 Abr 12- May 10

Ley 26/9/1904.
"TORRE LTDA." prometio enajenar a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Torre" sita en Canelones No. 1931, Montevideo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 3773 20/p 6356 Abr 09- May 07

Sociedad de Hecho "Fernández Rodríguez, Mayra Meliza y Marta, Aldo Martín - Sucesores", prometió vender a la empresa unipersonal Andrea Fabiana DA SILVA TECHEIRA, el "Residencial Abuela Julia", sito en Gerónimo Piccioli 2875, de la ciudad de Montevideo, ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.

25) $ 3773 20/p 5491 Mar 22- Abr 26

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BONDAD DELLE FAVE, EVA Y OTRO C/ HERNANDEZ LOPEZ, VERONICA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-50919/2020, se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ LOPEZ Verónica Patricia y BODADILLA Jonathan, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 5040 Mar 17- May 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, PAULA Y OTRO C/ DELUCA, CLAUDIA ADOPCION PLENA", IUE 2-10036/2021, se cita, llama y emplaza a Claudia Verónica De Luca, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 09 de abril de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

Primera Publicación

26) $ 6913 10/p 6904 Abr 22- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CISNEROS ANDLOVECK, MARCELA C/ PILAR, JUAN PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51140/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO PILAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) $ 6913 10/p 6790 Abr 20- May 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA ALCIDES Y OTRO C/ TARRECHE PAULA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION", IUE 2-40504/2019, se cita, llama y emplaza a PAULA ELINA TARRECHE RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4054 Mar 08- Abr 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BUZO, MARTA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37492/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NOEL CANDELA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
26) $ 6913 10/p 6831 Abr 20- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

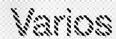
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ,PABLO Y OTRA C/ BANDERA,RUBEN Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA.", IUE 225-581/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN BANDERA CACERES Y MARIA ANDREA SANTANA NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 08 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4222 Mar 09- Abr 27

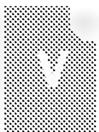
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

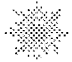
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "LECUNA TORRES, HEBER LEONARDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-227/2019, se hace saber que por auto Nº 1795/2019 de fecha 24/04/2019 se dispuso emplazar al Sra. LAURA NELLY PEREZ ALONSO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6422 Abr 12- Abr 26





ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de abril de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de marzo de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de marzo de 2022 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/03/2021 Comunicado Nro. 2427

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	32004654	ARISMENDI RODRIGUEZ, MARCOS ROBERTO	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	43311343	BIRRIEL, FEDERICO MARTIN	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	48872817	BONAVOGLIA IEWDIUKOW, TOMAS	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	40195095	DA SILVA MARTINEZ, MIGUEL	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	52821155	DUCREY CHOREN, HECTOR	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	32729193	FERNANDEZ PACCE, GABRIEL HUGO	31/3/2021	31/3/2022
UY	RUC	218056620018	GARGAST LIMITADA	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	41057749	HERNANDEZ KUSTER, SARA LILIAN	31/3/2021	31/3/2022
UY	RUC	210366890018	IGLESIAS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA	31/3/2021	31/3/2022
UY	RUC	218081600017	LASAN SRL	31/3/2021	31/3/2022
UY	RUC	214058410018	MAITIKA SOCIEDAD ANONIMA	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	27868372	MARRERO LIMA, RUBEN DARIO	31/3/2021	31/3/2022
UY	RUC	190099110018	MARRERO LIMITADA	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	50999277	MENDIETA, RODRIGO AGUSTIN	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	12566319	RECH LIMA, SILVIA	31/3/2021	31/3/2022
UY	IDE	31579654	TARALLO LAPAITIS, ARIEL WALTER	31/3/2021	31/3/2022

Montevideo, 9 de abril de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de marzo de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/03/2021 Comunicado Nro. 2428

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	29679941	BEJEREZ FERNANDEZ, GUSTAVO ANTONIO	31/12/2020	31/12/2022
UY	IDE	40025218	GARCIA DOBLAS, PABLO	31/10/2020	31/10/2022
UY	IDE	49703160	SILVA VILLELLA, MATEO AGUSTIN	30/9/2020	30/9/2022

Montevideo, 9 de abril de 2021.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/03/2021 Comunicado Nro. 2429

Montevideo, 9 de abril de 2021.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/03/2021 Comunicado Nro. 2430.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6810 Abr 21- Abr 23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

Montevideo 06 de abril 2021
Facultad de Ciencias
Sección Concursos

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:
LLAMADO Nº 065/21 -Asistente (Gdo. 2, 30 hs.) de la Sección Entomología del Instituto del Instituto de Biología.
LLAMADO Nº 066/21 - Ayudante (Gdo. 1, 20 hs.) del Laboratorio de Bioquímica Analítica del Centro de Investigaciones Nucleares.
INSCRIPCIONES: HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19/05/2021
Por mayor información, bases y formularios de inscripción visitar:
www.fcien.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6877 Abr 22- Abr 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Carolina HAEDO MANTERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de Febrero de 2021.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1124 1/p 6942 Abr 22- Abr 22

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE

-ACTA Nº 10187-
En Montevideo, a dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, se reúne en su sede, en sesión extraordinaria, la Corte Electoral.
Asisten, Doctor José Arocena, Doctor Alberto Castelar, Doctor José Ignacio Korzéniak, Licenciado Arturo Silvera, Doctor José Garchitorena, Señor Pablo Klappenbach, Señora Cristina Arena, Doctora Ana Lía Piñeyrúa e Ingeniero Juan Máspoli.
Preside el Doctor José Arocena.
Actúa en Secretaría la Doctora Natalia Nogueira.
Abierto el acto, el señor Presidente da cuenta que la Comisión Organizadora designada oportunamente por la Corte Electoral para actuar en la elección de cinco miembros titulares y triple número de suplentes para integrar el Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social durante el período 2021-2025, realizada el 17 de marzo de 2021, dio término al escrutinio el día veinticuatro de marzo próximo pasado por lo que corresponde proceder a la proclamación de los candidatos electos.

El resultado final de la elección del Directorio es el siguiente:
CATEGORÍA ESCRIBANOS: hoja de votación Nº 5, lema: "TODO POR NUESTRA CAJA": 487 (cuatrocientos ochenta y siete) votos, hoja de votación Nº 2010, lema: "ACCIÓN Y CAMBIO": 770 (setecientos setenta) votos. Total de votos válidos: 1.257 (mil doscientos cincuenta y siete).
CATEGORÍA JUBILADOS: hoja de votación Nº 2, lema: "DEFENDAMOS NUESTRA CAJA": 243 (doscientos cuarenta y tres) votos; hoja de votación Nº 2016, lema: "ACCIÓN Y CAMBIO": 218 (doscientos dieciocho) votos. Total de votos válidos: 461 (cuatrocientos sesenta y uno).
CATEGORÍA EMPLEADOS Y CÓNYUGES COLABORADORES: hoja de votación Nº 3, lema: "POR LA UNIDAD DE LOS EMPLEADOS": 72 (setenta y dos) votos. Total de votos válidos: 72 (setenta y dos).
De conformidad con los resultados anteriormente establecidos y atento a lo dispuesto en los artículos 44 y 46 del Reglamento dictado para dicha elección, corresponde realizar las siguientes adjudicaciones de cargos:
1) CATEGORÍA ESCRIBANOS: (artículo 46, numeral 3), hoja de votación Nº 2010, lema: "ACCIÓN Y CAMBIO": 2 (dos) cargo. Hoja de votación Nº 5, lema: "TODO POR NUESTRA CAJA": 1 (un) cargo.
2) CATEGORÍA JUBILADOS: (artículo 46, numeral 1), hoja de votación Nº 2, lema: "DEFENDAMOS NUESTRA CAJA": 1 (un) cargo.
3) CATEGORÍA EMPLEADOS Y CÓNYUGES COLABORADORES: (artículo 46, numeral 2), hoja de votación Nº 3, lema: "POR LA UNIDAD DE LOS EMPLEADOS": 1 (un) cargos.
En función de ese resultado y atento a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento dictado para dicha elección, la Corte Electoral adopta la siguiente resolución:
VISTO: EL ESCRUTINIO PRACTICADO POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y LOS ANTECEDENTES ELEVADOS POR LA MISMA, LA CORTE ELECTORAL RESULVE:
I) PROCLÁMANSE ELECTOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL PERÍODO 2021-2025, EN REPRESENTACIÓN DE LA CATEGORÍA ESCRIBANOS EN ACTIVIDAD: 2 (DOS TITULAR Y TRIPLE NÚMERO DE SUPLENTES), POR LA HOJA DE VOTACIÓN Nº 2010, LEMA: "ACCIÓN Y CAMBIO", A LAS SIGUIENTES PERSONAS, PRIMER TITULAR: Escribano Miguel Ángel CORRADI GUALA; SUPLENTES (SISTEMA RESPECTIVO) 1º) Escribana Rosa GIULIANO GIULIANO, 2º) Escribano Javier Pablo FARACCIO CALANDRIA y 3º) Escribana Sandra Mónica ÁLVAREZ PETRARCA. SEGUNDO TITULAR: Escribana María Susana BARRETO MOTTA; SUPLENTES (SISTEMA RESPECTIVO): 1º) Escribano Pedro Manuel VASCO IRURTIA, 2º) Escribano Adelio Fernando VELEZ MOLINA y 3º) Escribana Sylvia Virginia TORTEROLO HERRERA.
HOJA DE VOTACIÓN Nº 5, LEMA: "TODO POR NUESTRA CAJA": 1 (un) cargo, A LAS SIGUIENTES PERSONAS, TITULAR: Escribano Raúl Marcelino GONZÁLEZ PÉREZ; SUPLENTES (SISTEMA RESPECTIVO): 1º) Escribana Reina GATTI HERNÁNDEZ, 2º) Escribana Rosa Ana LOMBARDI LECHA y 3º) Escribana Marynés VAN CRANEMBROUCK DODERA.
II) PROCLÁMANSE ELECTOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL PERIODO 2021-2025, EN REPRESENTACIÓN DE LA CATEGORÍA JUBILADOS: 1 (UN TITULAR Y TRIPLE NÚMERO DE SUPLENTES), POR LA HOJA DE VOTACIÓN Nº 2, LEMA: "DEFENDAMOS NUESTRA CAJA", A LAS SIGUIENTES PERSONAS, TITULAR: Escribana Susana CHAHINIAN BAGHTCHEDJIAN; SUPLENTES (SISTEMA RESPECTIVO): 1º) Escribano Juan Alcides CHIALVO PESSI, 2º) Escribano Javier Hugo WORTMAN GOLDSTEIN y 3º) Escribano Hernán de la FUENTE MARTÍNEZ.
III) PROCLÁMANSE ELECTOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL PERÍODO 2021-2025, EN REPRESENTACIÓN DE LA CATEGORÍA EMPLEADOS Y CÓNYUGES COLABORADORES: 1 (UN TITULAR Y TRIPLE NÚMERO DE SUPLENTES), POR LA HOJA DE VOTACIÓN Nº 3, LEMA: "POR LA UNIDAD DE LOS EMPLEADOS", A LAS SIGUIENTES PERSONAS, TITULAR: señor Pablo JAUREGUI BRIOSO; SUPLENTES (SISTEMA RESPECTIVO) 1º) señora Ana MARTIRENA GIMÉNEZ, 2º) señora Matilde SUREDA PÉREZ y 3º) señor Andrés MAQUIEIRA PUJOL.
IV) EXPÍDANSE TESTIMONIOS PARA SER REMITIDOS AL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, AL DIRECTORIO DE LA CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA SER ENTREGADOS A LOS TITULARES ELECTOS. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL.
LEÍDA LA PRESENTE ACTA, ES APROBADA POR LA CORTE ELECTORAL, SUSCRIBIÉNDOSE DE INMEDIATO POR LOS SEÑORES MINISTROS ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA LETRADA.
JOSÉ AROCENA Presidente. ALBERTO CASTELAR Vicepresidente. JOSÉ IGNACIO KORZENIAK, ARTURO SILVERA, JOSÉ GARCHITORENA, PABLO KLAPPENBACH, CRISTINA ARENA, ANA LÍA PIÑEYRÚA, JUAN MÁSPOLI Ministros. NATALIA NOGUEIRA Secretaria Letrada.-
Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que obra en la Secretaría de la Corte Electoral. En cumplimiento de lo dispuesto y para el PODER EJECUTIVO, se expide el presente a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiuno.
DRA/ ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada.

Única Publicación

27) (Sin Costo) 1/p 6922 Abr 22- Abr 22

Sociedades Anónimas y Balances



ANCHOITA OCEÁNICA S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 40.000.
Inscripción Nº 5375 (20/04/2021).

Única Publicación

28) $ 8474 1/p 6954 Abr 22- Abr 22

ACLARACIÓN
DASLICAR S.A

En Diario Oficial de fecha 20/04/2021, en el aviso Nº 6771 donde dice DALISCAR S.A debió decir DASLICAR S.A, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 195 1/p 6933 Abr 22- Abr 22

REFORMAS

DATYMELL S.A.

Asamblea 01/01/2021.
Rescate de capital por $ 15.492.220,21.
Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2.
Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 16949 10/p 6956 Abr 22- May 05

REFORMA DE ESTATUTOS
EINS SPD S.A.

Asamblea: 25.11.2020
CAPITAL: $ 400.000.000.-
Inscripción: 16.04.2021, Nº 5688.

Única Publicación

28) $ 1017 1/p 6926 Abr 22- Abr 22

JILMENY INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA
Art 294 Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2021 decidió reducir el capital integrado a $ 3.908.260 y rescatar 22.772.538 acciones. Se emplaza a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación.
Documentación en la sede de la calle Av. Bulevar Artigas 4, Apto 602.

28) $ 41355 10/p 6786 Abr 20- May 03

PROMACOR SA.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de octubre de 2020, resolvió rescatar

acciones al VPP por $ 70.448.325 por lo cual se disminuyen: capital integrado en $ 70.448.325, Reserva Legal en $ 1.285.374,79 y Resultados en $ 491.933,97, siendo la reducción total de $ 72.225.633,75. Se convoca acreedores en Juncal 1355/502, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.

28) $ 43389 10/p 6743 Abr 16- Abr 30

PLUS ULTRA S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 01/04/2021 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 37.500.000.- Documentación: Florida 1251, Montevideo. Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 18983 10/p 6697 Abr 16- Abr 30

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
CONVERPEL S.A.
COMPROMISO DE FUSIÓN
Art. 126 Ley 16.060

Empresa Absorbida: CONVERPEL S.A.- Capital: $ 18.641.814.
Empresa Absorbente: FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.- Capital: $ 947.046.150.
Asambleas extraordinarias: 29/03/2021.
Acreedores y Accionistas:
a) Oposiciones y justificación de créditos: plazo veinte días desde última publicación.
b) Compromiso y balances especiales al 28/02/2021 en Av. Gral. Rondeau No. 2082, Montevideo, 14 a 17 horas.

28) $ 45423 10/p 6622 Abr 14- Abr 28

ARKODILA S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/12/2020
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 10169 10/p 6478 Abr 13- Abr 27

TISWEL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/12/2020
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 10169 10/p 6477 Abr 13- Abr 27

FOLESYN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
INTEGRADO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05/02/2021, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de 157.214.546 acciones por un valor patrimonial de $ 234.181.425 quedando el capital integrado en $ 395.780.815. Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 40677 10/p 6334 Abr 09- Abr 23

Cantidad de avisos de fecha 22/04/2021 publicados en esta edición: 56.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 25.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos..$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

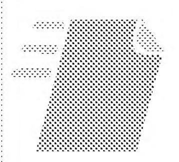
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución 636/021

Sujetos pasivos incluidos en la División Grandes Contribuyentes - Informe de auditoría - Se prorroga plazo de presentación.

(1.443*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 21 de abril de 2021

VISTO: el artículo 1º del Decreto Nº 93/020 de 13 de marzo de 2020, que declara el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por COVID - 19 y las Resoluciones de la Dirección General Impositiva Nº 1093/2005 de 19 de diciembre de 2005, Nº 2401/2020 de 17 de diciembre de 2020 y Nº 624/2021 de 16 de abril de 2021.

RESULTANDO: **I)** que la referida pandemia ha provocado que los sujetos pasivos de los tributos administrados por la Dirección General Impositiva vean dificultado el normal cumplimiento de sus obligaciones tributarias;

II) que el numeral 1º) de la resolución citada en primer lugar establece que los sujetos pasivos incluidos en la División Grandes Contribuyentes deberán acompañar la presentación de las declaraciones juradas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) e Impuesto al Patrimonio (IP), de informe de auditoría de los estados contables;

III) que la segunda resolución mencionada fija los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas para el año 2021;

IV) que la última norma referida ha prorrogado los plazos a que refiere el apartado anterior.

CONSIDERANDO: conveniente, en las actuales circunstancias, extender el plazo de presentación del informe profesional requerido, correspondiente a ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) El informe de auditoría requerido por el numeral 1º) de la Resolución Nº 1093/2005 de 19 de diciembre de 2005, correspondiente a ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, podrá ser presentado por los sujetos pasivos incluidos en la División Grandes Contribuyentes hasta la fecha establecida por el numeral 2º) de la Resolución Nº 624/2021 de 16 de abril de 2021.

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página Web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.